



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 90

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES:

FERNANDO QUINTANA
Presidente

HUMBERTO BRUN
1er. Vicepresidente

Sesión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2013.

ACTA N° 90

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil trece y siendo la hora veintiuna celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **viernes 22 de febrero de 2013**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación actas N°s 86, 87, 88 y 89 de fechas 7/12/12, 14/12/12, 3/1/13 y 14/2/13 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Comisión Permanente.** Destino dado a asuntos entrados. (Rep. N°s 587, 590, 591, 592 y 594).
2. **Informe de la Comisión de Desarrollo.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 589).
3. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Donación aire acondicionado a Destacamento de Bomberos Fray Bentos. (Rep. N° 595).

Fray Bentos, 20 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Nancy Paraduja, Edén Picart, Pablo Delgrosso, Élide Santisteban, Berta Fernández, Marcelo Cabral, Marcelo Casaretto, Sandra Dodera, Isidro Medina, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero y Daniel Porro.

SUPLENTEs: Daniel Lasalvia (c), Julio Dimitrioff (c), Javier Villalba (c), Fulco Dungey (c), Juan Serres (c), Miguel Vila (c) y Washington Espalter (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan: Roberto Godoy (21:07'), Horacio Prieto (21:07'), Roberto Bizoza (21:08'), Hugo Amaral (21:35'), Nelson Márquez (21:35') y Jorge Burgos (22:22').

Faltan: CON LICENCIA: Miguel Porro.

CON AVISO: Francisco Faig, Raúl Bodeant, Luis Massey, José L. Almirón, Bettina Caraballo, Gladys Fernández, Duilio Pinazo y Gabriel Galland.

SIN AVISO: Daniel Villalba y Édison Krasovski.

Secretaría: Mabel Casal (Subsecretaria Interina) y Sonia Cabrera (Administrativo I).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Tania Massey, Daiana Valli, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches señoras y señores Ediles. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha para tratar en primer término:

Aprobación de Actas

1. Aprobación actas N°s 86, 87, 88 y 89 de fechas 7/12/12, 14/12/12, 3/1/13 y 14/2/13 respectivamente.

Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-**Afirmativa.** 20.

Seguidamente:

Media Hora Previa

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Buenas noches, gracias señor Presidente.

Necesito expresar mi más profundo rechazo al acto de agresión que sufrió la activista por los derechos de los afrodescendientes, Tania Ramírez. Si bien la Justicia laudó, se encuentra aún investigando la declaración de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo donde se manifiesta que en el caso de Tania Ramírez hubo racismo.

Solicito simplemente que mis palabras pasen a las instituciones de afrodescendientes del país, al MIDES (para que sean elevadas a Tania Ramírez) y también al Congreso Nacional de Ediles para que si así lo estima conveniente pueda

rechazar la agresión que recibiera la activista. Es solo el pedido de pase de palabras, señor Presidente.

Es preocupante la situación de los vecinos del barrio Faccio -situación que ya he planteado en el seno de esta Junta Departamental el pasado año-: falta de limpieza, luz y arreglo de calles; por lo cual reitero el pedido para que el Ejecutivo pueda enviar cuadrillas a los efectos de realizar el acondicionamiento que plantean los vecinos. Y elevar también la preocupación por las casas sin habitar, que corresponden al B.P.S.

El pasado 15 de febrero se cumplió un año más del fallecimiento del doctor Mario Carminatti -político y empresario que transformó el departamento de Río Negro-; respetado por todos sus contendientes políticos supo insertar al departamento en un contexto regional teniendo visión de futuro con la que gobernó durante sus mandatos. Sin dudas que hablar de su obra llevaría mucho tiempo... y también de la impronta personal que le puso a su Gobierno, destacándose por ser la palanca de desarrollo, afirmando muchas veces que un político tenía que tener dos corazones: uno para empujar y remar, y otro para soportar.

Quisiera que mis palabras pasaran al Comité Ejecutivo del Partido Colorado -departamental y nacional-, a sus familiares, y también al Congreso Nacional de Ediles para que un día consideren rendirle un homenaje por su trayectoria política en una sesión del mismo, si así lo estiman pertinente.

Un 31 de marzo de 1933 un hombre se resistió a la dictadura, defendiendo la libertad, y de esa manera pasó a la inmortalidad. Se trató de Baltasar Brum, de quien se cumple un año más de su suicidio el próximo 31 de marzo.

Baltasar Brum trató de instar al Batllismo a resistir el golpe de Estado y se atrincheró en su casa particular en el Centro de Montevideo. Permaneció a la espera de un levantamiento particular contra la dictadura que no llegó a producirse. Salvo en algunos sectores de la izquierda y del propio Batllismo, el golpe fue mirado con cierta indiferencia por la población.

En su domicilio se había reunido una multitud que contemplaba los hechos reseñados, como si se tratara de un accidente de tránsito.

(Suenan los timbres indicando que finalizó el plazo reglamentario)

Vecinos de diferentes zonas de la ciudad comenzaron a percibir que el agua de OSE presenta diferentes problemas de turbiedad; manifestar esta preocupación a OSE.

Y en el tema anterior, pasar las palabras al Ejecutivo del Partido Colorado -departamental y nacional- y al Congreso Nacional de Ediles a los efectos de que, si lo estiman conveniente, en alguna oportunidad puedan resaltar la figura de Baltasar Brum.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Corresponde solamente votar la segunda y la última moción: el envío de cuadrillas para reparaciones varias en la zona del barrio Faccio y remitir a OSE la preocupación por la turbiedad del agua en algunas zonas de Fray Bentos. Estamos votando las mociones planteadas por la señora Edila Doderá. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 23

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

SEÑORA ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente. Buenas noches para todos.

Debo decir que también anduvimos en varios barrios de la ciudad y al que vimos con más necesidades, como lo planteó la señora Edila, es al barrio Faccio, donde además de todo lo que ella expresó, hay un árbol de Paraíso que está perjudicando la línea de alta tensión, por lo que se necesita una poda urgente.

Existe también otra problemática con los tachos para los residuos, que fueron sacados para refaccionarlos y todavía no han sido colocados.

Es así que en esa zona, donde hay personas mayores, todos jubilados, la necesidad es más urgente, por lo que concurrimos al Corralón Municipal. Y nos informaron que ya desde el lunes van a comenzar todos los arreglos que están pidiendo para esta zona. Si el Cuerpo me acompaña quisiera enviar una nota al Ejecutivo para plantear dichas inquietudes.

Es todo señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de la señora Edila Santisteban. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 24.

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

El tema que nos preocupa hoy son los basurales. No es un tema nuevo, ya lo hemos planteado en otra oportunidad, y también lo han planteado muchos señores Ediles de las otras bancadas.

Hace pocos días vimos detrás del Parque Liebig's, no solamente un basural sino escombros. Y también en la ruta Panorámica, a pocos metros de la salida de Las Cañas.

El otro día ahí en un baldío detrás de las viviendas Éxodo de Artigas, vimos un inodoro, por ejemplo.

Creo que es hora de tomar medidas drásticas. Es lamentable, pero los que generan los basurales no andan de a pie, van en vehículo.

En el camino hacia la colonia Tomás Berreta también generan basurales; pasan por el vertedero municipal cuando van o vienen de la colonia. Y es una costumbre lamentable en esta época en que nos visitan turistas ver esa suciedad en los paseos públicos.

Diría que es necesario tomar medidas drásticas, inclusive en los paseos públicos donde hay serenos, para que estén munidos de cámara fotográfica para fotografiar, y luego cobrar multas onerosas para ver si terminamos con esto de una vez.

Sugiero pasar el tema a la Comisión de Legislación para que se tomen medidas a los efectos de que la gente tome conciencia. Si no es por el razonamiento, que sea a través de multas.

Era eso señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el pase del tema planteado por el señor Edil Alberto Rivero a la Comisión de Legislación. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 24.

Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente. Buenas noches para todas y todos.

Tres temas tengo para hoy:

El primero. Un planteamiento que me hizo un comerciante de nuestra ciudad; decía que los turistas le comentaban del contraste que se da en Fray Bentos, en la entrada a nuestra ciudad –por avenida José Artigas– y lo mismo en calle Alzaibar, frente al cementerio, tienen muy buena iluminación, y sin embargo el resto de la ciudad está por debajo de la iluminación que necesitamos.

Por lo tanto es bueno una vez más, pedir que se mejore el tema de la iluminación.

Y el otro asunto que planteaba es que en otros lugares, como por ejemplo en calle Rincón (que es una de las que tiene peor iluminación), hay árboles muy frondosos que deberían podarse ahora que viene la época de poda, porque también dificultan el tema de la iluminación. Ese es el primer tema.

El segundo tema tiene que ver con la avenida General José Artigas; hace dos meses que este Cuerpo se decidió por ese nombre, después de una discusión que se dio; el señor Intendente promulgó el decreto pero hasta el día de hoy no se ha colocado cartelera que indique que es la avenida General Artigas. E incluso persisten carteles de un grupo político, lo que sigue llevando a confusión.

Por lo tanto, pediríamos al Ejecutivo que procediera a retirar los carteles y que colocara la cartelera con el nombre de General José Artigas.

Por último el tercer tema: enviar una nota de felicitaciones al grupo de nuestro carnaval, Los Positivos, que ha logrado algunos triunfos fuera del departamento.

Quisiera recordar lo que era nuestro carnaval otrora, este año tenemos una sola murga; recordar que murgas como “Volveremos”, por ejemplo, lograron muchos triunfos fuera del departamento.

Este año afortunadamente este grupo Los Positivos ha logrado dejar bien parado al carnaval fraybentino y de alguna manera están tirando una piolita para el futuro, para ver si podemos mejorar lo que es nuestro carnaval.

Es todo por ahora. Gracias señor Presidente. (nc)/

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Tenemos como primer punto remitir nota al Ejecutivo solicitando mejoramiento de iluminación, especialmente en calle Rincón, donde existen frondosos árboles donde se pueden realizar, en esta próxima época que se acerca, la poda de esos ejemplares.

Estamos votando en primera instancia esa moción del señor Edil Isidro Medina. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 24.

En segundo lugar, remitir nota al Ejecutivo Comunal solicitando retire los carteles que existen en la avenida General Artigas, pertenecientes a una agrupación política, y que se coloquen carteles con el nombre de dicha avenida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 22 en 24.

Por último solicita el señor Edil Isidro Medina el respaldo del Cuerpo, para remitir nota de felicitación al grupo humorista “Los Positivos” ganadores del primer premio en San José y Soriano. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 24

Tiene la palabra el señor Edil Cabral.

SEÑOR MARCELO CABRAL. Buenas noches a todos. Gracias señor Presidente.

Lo mío es muy sencillo. Mocionaría un minuto de silencio por el reciente fallecimiento de la profesora María Lila Indarte, quien supo ser integrante de este Cuerpo Legislativo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Hay un planteo del señor Edil Humberto Brun, como asunto entrado, que tiene que ver con el homenaje a la figura del Gargano y seguramente también se va a solicitar un minuto de silencio.

Si el Cuerpo está de acuerdo, juntamos las mociones cuando el señor Edil Brun desarrolle su tema. Si están de acuerdo, lo pasamos al primer punto, el señor Edil Brun trata el tema y hacemos el minuto de silencio allí, si estamos todos de acuerdo. Entonces procedemos de esa manera.

Como Informe de Presidencia, no tenemos mucho porque venimos del receso. Por lo tanto, pasamos a los asuntos entrados planteados por los distintos señores Ediles.

Asuntos Entrados

- 1. Señora Berta Fernández.** Solicita considerar en Sala, requerir al Poder Ejecutivo declare feriado no laborable para los nacidos o radicados en la localidad de San Javier, en el departamento de Río Negro, el día 27 de julio de 2013, con motivo de cumplirse el centenario de su fundación.
(Exp. 2617)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

Señor Presidente, voy a proceder a retirar este tema porque he recibido recientemente la información que indica que este asunto ha sido planteado y ya está

encaminado. Recibí un poco tarde -porque fue esta mañana- esta información, de que este tema está planteado, está siendo llevado adelante por los dos señores Diputados de Río Negro. Y, en definitiva, era ese el espíritu del planteamiento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Se retira el tema.

2. **Señora Berta Fernández.** Solicita considerar en Sala la realización de una sesión solemne de la Junta Departamental de Río Negro en la localidad de San Javier, con motivo de celebrarse este año el centenario de su fundación.
(Exp. 2618)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

-Afirmativa. 23.

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Sobre este tema no voy a abundar en muchos detalles. Ya todos estamos en conocimiento de que este año San Javier, la colonia rusa, fundada el 27 de Julio de 1913, celebra su centenario. Y tal como nos habilita el Reglamento de la Junta Departamental de poder -eventualmente ante una situación o circunstancia especial- sesionar en otro lugar físico y geográfico, es que estoy proponiendo a los señores Ediles, si están de acuerdo, sugerir la realización de una sesión solemne en San Javier, en una fecha a coordinar con la Comisión de Festejos, en una gestión que podría hacer Presidencia, para no tener que pasar el tema a alguna comisión.

Es eso señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando la moción de la señora Edila Berta Fernández, de realizar una sesión solemne en San Javier con motivo del centésimo aniversario de dicha localidad y que se coordine con la Comisión de Festejos a través de la Mesa.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Buenas noches. Por estar participando en la Comisión de los 100 años, sugerirle a la señora Edila que quizás la fecha ideal podría ser el propio 27 de Julio, dado que se va a centralizar todo. Por ejemplo, esa fecha siempre fue utilizada por el Centro Cultural Máximo Gorki para hacer sus almuerzos pero teniendo en cuenta que todo lo protocolar va a ser el 27, se piensa correr la fiesta del almuerzo para el día 28. Por eso -quizás-

sería una fecha tentativa el propio 27 de Julio para esa sesión solemne. La Mesa realizará los contactos pero le sugiero a la compañera que esa sería una fecha importante. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Votamos la moción de la señora Edila Berta Fernández, con el agregado del señor Edil Roberto Bizoza. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 24.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente. Buenas noches.

Quería, si el Cuerpo nos acompaña, solicitar alterar el orden del día y se pueda habilitar proseguir con el tema por nosotros planteado, el homenaje a Reinaldo Gargano, para que también se pueda hacer el minuto de silencio a la profesora María Lila Indarte, excompañera Edila. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos que votar entonces la aprobación de alterar el orden de los asuntos entrados y pasar a tratar el punto número 10 “Homenaje al señor Reinaldo Gargano” en este momento. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 24

10. Señor Humberto Brun. Con motivo de la reciente desaparición física de Reinaldo Gargano, solicita realizar reflexiones en Sala.

(Exp. 2626)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la solicitud del tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 24.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente. Antes que nada el agradecimiento al Cuerpo por alterar el orden.

Queríamos realizar un homenaje a nuestro querido “Polo” y más allá de que se sepan sus características y su forma de ser, decir que nació en Paysandú y era descendiente de italianos. Reinaldo “Polo” Gargano Ostuni nació en 1934, oriundo de la provincia de Potenza, casado con Judith Grauert, hija del político colorado Héctor Grauert, con quien tuvo dos hijos.

Como gremialista, fue Secretario General de la Federación de Estudiantes Universitarios; fue también Secretario General y Presidente de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay. Entre los años 1968 y 1970 fue integrante de la Mesa Representativa de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay (CNT), habiendo sido fundador de la misma en 1966.

Como periodista fue Director de “El Sol”, semanario del Partido Socialista entre 1964 y 1967, de “El Oriental”, también semanario y vocero socialista, entre 1970 y 1973 y redactor de los diarios “Época” hasta diciembre de 1967 y de “Última Hora” hasta 1973, en todos los casos hasta la clausura de los referidos órganos periodísticos, motivados por razones de índole política.

Como político, ingresó al Partido Socialista en 1956 desempeñándose como Secretario General de la Juventud en los años 1958 y 1959; entre los años 1959 y 1974, fecha esta última en que tuvo que marchar al exilio, integró el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista. Estuvo exiliado en varios países de América Latina y finalmente en España, ciudad de Barcelona. Integró el Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior. Desde su legalización en el post-franquismo, colaboró activamente con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), rama catalana, durante toda la etapa de su exilio -1976-1984-, trabajando a dedicación completa en las áreas de formación política y organización político-electoral.

En setiembre de 1984, a su regreso del exilio, el XIX Congreso Extraordinario del Partido Socialista lo designó Secretario General, siendo confirmado sucesivamente en dicho cargo, en ocasión de realizarse los 38º, 39º, 40º, 41º, 42º y 43º Congresos Ordinarios del Partido, en los años 1985, 1987, 1991, 1993, 1995 y 1998 respectivamente.

En el mes de Julio de 2000, presentó renuncia a dicho cargo, luego de 16 años de ejercicio del mismo. (tm)/

En diciembre del 2001 fue designado Presidente del Partido Socialista.

Como Legislador se desempeñó como Senador de la República, cargo para el que fuera electo en el año 1984. Actuando como primer suplente en el año 1985 y como Senador titular a partir de 1996. Fue reelecto en 1989, en 1994, en 1999 y nuevamente en octubre de 2004.

En 1985 participó de la Delegación Parlamentaria que visitó China, en el proceso de establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China.

En sus funciones legislativas, en la legislatura 1989-1994, fue miembro de las comisiones permanentes de Asuntos Internacionales; Presupuesto; Ganadería, Agricultura y Pesca y de las especiales de Seguridad Pública y Mercosur.

En la legislatura iniciada en marzo de 1995, fue miembro de las siguientes comisiones permanentes del Senado, Ganadería, Agricultura y Pesca; Presupuesto; Asuntos Internacionales –Vicepresidente y Presidente al final del período–; Medio Ambiente –Presidente en 1995– y Seguridad Pública –Legislatura 2000/2005–.

Entre el 15 de febrero y el 1º de marzo de 2000, en su carácter de primer Senador del Partido mayoritario, ejerce la Presidencia de la Asamblea General y de la Cámara de Senadores, constituyéndose en el primer líder socialista que ejerce tan alto cargo en la República Oriental del Uruguay. Es nominado primer Vicepresidente del Senado y es miembro de las comisiones permanentes de Ganadería, Agricultura y Pesca; Presupuesto; etcétera.

En reiteradas oportunidades ha representado al Parlamento uruguayo en reuniones plenarias del Parlamento Latinoamericano, Buenos Aires; Cartagena de Indias y San Pablo.

En el año 1990 participa en la delegación uruguaya a la Conferencia Interparlamentaria en Punta del Este y en París en el año 1996. Formó parte de la Delegación uruguaya que participó en las reuniones de la Comisión Parlamentaria del Mercosur –Brasilia y Ouro Preto–.

En mayo de 1996 formó parte de la delegación de parlamentarios uruguayos, invitados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual –OMPI–, a una reunión realizada en varios países de Europa.

En octubre de 1996 formó parte de la Delegación oficial uruguaya que participó de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Participó en 1997 en la reunión de Presidentes de las comisiones parlamentarias del Parlatino.

En el 2000 participó en la reunión de presidentes de las comisiones parlamentarias y en la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlatino, a partir de la cual es designado Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano en representación del Parlamento uruguayo.

Fue Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay entre el 1 de marzo de 2005 y el 3 de marzo de 2008. Presidente del Partido Socialista del Uruguay desde 2001 y miembro del senado uruguayo desde 1984.

Gargano se convirtió en el primer miembro del gabinete del Presidente Tabaré Vázquez, cuando tomó el mando en el 2005.

Poco tiempo después de asumir como Ministro de Relaciones Exteriores, Gargano, condujo a su país al restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba.

El 3 de marzo fue relevado de su cargo como ministro, en una decisión conjunta con el Presidente Tabaré Vázquez. Desde entonces ha vuelto a su banca en el Senado de la República.

Esto fue un resumen de su vida... Vuelvo a agradecer la gentileza de los compañeros Ediles... Este es un homenaje que no hubiéramos querido hacer, porque hubiéramos querido que estuviera luchando con nosotros.

Un hombre de mirada austera y vida mansa pero con mucha dureza por dentro, incluso para con sus propios compañeros, no solamente para con sus rivales políticos sino también para trabajar porque esa era su forma de proceder.

Fue uno de los primeros defensores para no privatizar las empresas públicas. Es una de las cosas más importantes que queremos rescatar de este compañero, hombre tranquilo y manso.

Desde su propia dureza discutió mucho, estando en la cancillería, con el compañero Presidente Tabaré Vázquez. Eso demostró sus principios aunque tuviera que discutir con el que era su compañero Presidente, al que había apoyado en 1989, para que fuera candidato a la Intendencia de Montevideo. Sin embargo demostraba su coherencia y principios más allá de estar de acuerdo o no con sus cosas, el “viejo”, como le decíamos, se paraba, discutía y no le temblaba ni el pulso ni la voz para decir cosas delante de quien las tenía que decir con el respeto que se merece.

Después de una larga enfermedad murió el día que cumplíamos año, el 5 de febrero –tal vez el destino lo programó–.

En homenaje a nuestro compañero quisiera leer estas últimas palabras, que son específicamente de la departamental del Partido Socialista. Dice: “En la última visita de Gargano a Fray Bentos, en julio de 2009, cuando le homenajeamos, pusimos su nombre a nuestra secretaría, le regalamos una bandera socialista encuadrada y especialmente

diseñada para él. De aquel momento hermoso, guardamos momentos inolvidables. Vamos a extrañar al viejo guerrero, ejemplo de honradez, coherencia y lucha. El barco que persigue utopías perdió a su capitán, pero detrás viene un gigante pelotón remando y corrigiendo rumbo, hasta poner la vista clavada justo ahí, donde el cielo se junta con el horizonte y parece que ya las alcanzamos. Aunque partiste, para nosotros estás vivo y entero. Tus principios quedaron sembrados como torres llenas de banderas. Tus palabras, como fusiles de esperanza. Sabemos que aún falta mucho compañero, pero como existen los que no tienen nada que perder, ni miden que palabra echar aunque sea la última, tal como enseñaste, ahora falta menos. ‘Los socialistas no mueren, se siembran’, señala una de nuestras más certeras e históricas consignas partidarias. Nada más ajustado a este momento. Tu cuerpo, tu sangre y tus ideas ya empiezan a desparramarse en los plantíos, abonando la tierra de la nueva semilla. Fue un imprescindible, como lo definía Brecht al universo del que lucha socialmente toda la vida por sus ideas”.

Aquí quería finalizar más allá de que tendríamos más cosas para decir, agradeciendo la gentileza del plenario.

Solicitamos hacer un minuto de silencio, si los señores Ediles están de acuerdo, a los efectos de homenajear al compañero Gargano, Canciller de la República, el que fue sepultado con honores, como así también a la señora ex Edila, compañera María Lila Indarte.

Agradezco la gentileza del Partido Nacional y del Partido Colorado por adherirse a todo esto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

En nombre del Partido Colorado queremos expresar nuestra solidaridad y apoyo al Partido Socialista en este momento. A pesar de que siempre tuvimos ideologías distantes, en este momento no cabe otra cosa que brindar nuestra solidaridad y apoyo al planteamiento del señor Edil Brun y a su partido.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

También nos adherimos al homenaje que ha realizado la bancada del Frente Amplio al ex-Canciller Gargano. La bancada del Partido Nacional acompaña este homenaje que se va a rendir en minutos más. Queremos expresar que, como todos los partidos políticos, también nos ha tocado perder una compañera por lo que sabemos el dolor que se siente cuando un compañero falta en las filas para militar por los ideales que abrazamos, desde muy jóvenes, la mayoría de nosotros. Entonces acompañamos a la bancada del Frente Amplio en este minuto de silencio y manifestamos nuestro pesar a todo el Frente Amplio. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun. (mg)/

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Primero que nada, el agradecimiento a la bancada del Partido Colorado y a la bancada del Partido Nacional por sus palabras.

En segunda instancia quisiera que las palabras vertidas en Sala se envíen a la Departamental del Partido Socialista de Río Negro -ubicado en Rincón y Piedras- y al Comité Central del Partido Socialista -en calle Soriano 1218-.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Agregar algo que me quedó en el tintero: desde nuestra bancada vayan nuestras palabras de apoyo y solidaridad con la familia del Partido Nacional en el caso de la ex Edila Lila Indarte.

SEÑOR PRESIDENTE. En primer lugar, ponemos a consideración de los señores Ediles la realización del minuto de silencio por el ex Canciller Reinaldo Gargano y por la ex Edila Lila Indarte; los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-**Afirmativa**. 26.

En segundo lugar, antes de realizar el minuto de silencio, ponemos a consideración de los señores Ediles la remisión de todas las palabras vertidas en Sala a la Departamental del Partido Socialista de Río Negro y al Comité Central del Partido Socialista, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-**Afirmativa**. 26.

Ahora sí, procedemos a la realización del minuto de silencio.

(Se procede).

SEÑOR PRESIDENTE. Solicito al Primer Vicepresidente señor Edil Humberto Brun me reemplace en la Presidencia.

(Así se procede, asumiendo la Presidencia el señor Edil Humberto Brun).

SEÑOR PRESIDENTE (Humberto Brun). Continuamos:

- 3. Señores Daniel Villalba y Fernando Quintana.** Solicitan considerar en Sala el tema "Bicentenario de las Instrucciones del año XIII".
(Exp. 2619)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

El planteamiento es sencillo, tal cual está expresado en el cuerpo del asunto entrado, en la nota que remitimos para tratar este tema.

En este año 2013 se van a celebrar 200 años de las Instrucciones del año 1813; Instrucciones que muchos consideramos, junto con el Reglamento del reparto de tierras de 1815, dejan asentadas, por escrito, las bases del ideario artiguista, que como orientales creo todos conocemos, respetamos e intentamos seguir con los distintos matices que las individualidades nos dan a cada uno.

Podríamos hablar muchísimo sobre este tema, de la época en que se hicieron, de lo novedoso para el momento, de muchos de los artículos de esas instrucciones en las que ya se hablaba de república, federalismo, de la libre circulación de bienes entre las provincias, del derecho a que cada provincia tuviera su propio ejército. Se podría hacer un análisis profundo de los artículos en donde se expresan estos ideales de Artigas inspirados, como dicen muchos historiadores, en los pensadores, generadores de las llamadas “Nuevas Ideas”; pero no tenemos intención de ser extensos, creo que el planteamiento es claro.

Nuestra intención es que como Cuerpo Legislativo departamental se pueda realizar en la fecha que se determine, podemos tomar como fecha el 5 o el 13 de abril, fecha que figura en las Instrucciones o la fecha en que se inicia el Congreso de Tres Cruces. Por tal motivo planteo, si el Cuerpo está de acuerdo, que el tema pase a la Comisión de Cultura para que defina por un lado la fecha y por otro lado, el texto de una placa que pueda ser colocada en calle Instrucciones del Año XIII que tenemos en Fray Bentos, en la intersección con la calle 18 de Julio -puede ser en la zona de la plaza Artigas- que recuerde este bicentenario.

A su vez, que también pase a la Comisión de Nomenclátor, si el Cuerpo está de acuerdo, el nombre Instrucciones del Año XIII para que sea tenido en cuenta para otras localidades del departamento, que no sea Fray Bentos, obviamente, que ya cuenta con una avenida con ese nombre.

Reitero, creo es muy importante -y muchos coinciden en esto- el nombre Instrucciones del Año XIII, así como el Reglamento del reparto de tierras de 1815, donde se estampan los ideales artiguistas.

Sería simplemente eso, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún otro señor Edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar el asunto que han presentado los señores Ediles Fernando Quintana y Daniel Villalba, para que se pase a la Comisión de Cultura a los efectos de que se estudie y se fije el momento y el lugar en el cual se pueda realizar un homenaje a los 200 años, y a la Comisión de Nomenclátor para que en alguna otra localidad del departamento de Río Negro, debido a este bicentenario, haya un homenaje y se designe alguna de las arterias de tránsito con ese nombre.

(Se vota)

-Afirmativa. 21.

Continuamos.

4. **Señora Sandra Dodera.** Solicita reiterar en Sala las problemáticas que se generan en el Paso de Frontera de nuestra ciudad, por la falta de servicios, de agua potable, baterías de baños, espacio suficiente para el transporte internacional de carga, tarjeta vecinal; como asimismo considerar la posibilidad de repintar las dos líneas amarillas sobre el puente internacional, que prohíben el adelantamiento de vehículos.
(Exp. 2620)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Formalmente le pido el tratamiento sobre tablas pero no hay suficientes señores Ediles en Sala, creo que somos 16, nada más, en la primera sesión del año, luego de un receso en el que tuvimos tiempo suficiente para descansar.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas del planteamiento de la señora Edila Sandra Dodera ...

(Se vota)

-Negativo. 18 en 21.

¿Hará uso de los diez minutos señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

A veces uno tiene que salirse del tema para hacer un poquito de reflexión. No llevamos una hora de reunión, tenemos una ausencia importante de señores Ediles y esa ausencia no la veo el día 5 cuando se abonan las partidas resarcitorias de gastos.

El tema que voy a presentar ya lo he presentado en otras oportunidades en el seno de esta Junta Departamental, señor Presidente, y no dejo de reconocer que están proyectadas obras importantes para el Paso de Frontera de nuestra ciudad, que podrían concretarse el próximo año por la preocupación de las autoridades nacionales y departamentales para mejorar los servicios que se prestan al turista, a la gente que trabaja ahí. Aunque es indudable que el llamado a una licitación, en este caso internacional, y el tiempo que ha transcurrido sin que se haga ningún trabajo en el Paso de Frontera han dificultado no solo el trabajo de las personas que están ahí, no solo el trabajo de los transportistas de carga internacional, no solamente el ingreso y egreso de turistas de nuestro país sino que realmente es una mala imagen que tenemos de un punto de ingreso principal de turistas a nuestro país. Y poco favor le hacemos al turismo cuando no solucionamos -por lo menos transitoriamente- la penosa situación por la que deben pasar miles de personas en cada feriado argentino, en cada recambio o inicio de temporada;(dv)/ temas que hasta se vuelven peligrosos para la propia salud de las personas. Tal vez el próximo año se llame a licitación y esto demore algún tiempo más.

Es indudable que desde que se levantó el corte de ruta (van a hacer casi 3 años) y anteriormente, durante todo lo que duró (que fueron casi 5 años), no se ha hecho ninguna obra de infraestructura en el paso de frontera. Es más, no se cuenta con agua potable.

Uno entiende que a veces los deseos de mejorar no se acompañan con los tiempos, porque en el año 2010, en agosto-setiembre, tuvimos una comunicación con el Ministerio de Defensa –ante un planteamiento que realicé– informando que se iba a construir una batería de baños. Está la buena intención, pero después los plazos del Estado no son los mismos que los plazos de los usuarios.

Tuvimos esa contestación a fines del 2010, estamos a inicios del 2013 y la batería de baños está para construirse.

Por lo tanto, voy a volver con este tema porque no están los votos necesarios como para poder elevar a las autoridades nacionales esta preocupación. Solicitaría que se derivara el tema a la comisión que usted estime pertinente.

Quisiera agregar que la línea divisoria (que se pone en el medio) del puente internacional, que indica que no puede haber adelantamientos, en algunos lugares está despintada y en otros no existe. Esto puede provocar un siniestro de tránsito del que tengamos que lamentar después las consecuencias.

Le voy a pedir, que pueda elevar este tema que estoy planteando a la comisión que estime permitente, a los efectos de que la misma pueda –nuevamente– instrumentar a través de las notas la información hacia las autoridades nacionales, porque las largas colas que vemos a través de los medios de prensa afectan al tránsito vecinal.

Hay mucha gente que trabaja al otro lado del río y mucha gente de Gualaguaychú que viene a trabajar a nuestra ciudad, que tiene lazos familiares, y este tránsito tan lento en determinadas épocas del año hace que esta relación de amistad que siempre existió entre las ciudades se vea resentida por la demora. Las personas de Gualaguaychú o de Fray Bentos a veces tienen que esperar 4 horas al rayo del sol para poder hacer el trámite.

Indudablemente que hay todo un esfuerzo del Gobierno Nacional y del Departamental para estrechar los lazos de unión que fueron rotos por las circunstancias que vivimos, que fueron de público conocimiento... va en detrimento de todo ese esfuerzo que se viene haciendo en lo deportivo, cultural, religioso, social, etcétera, etcétera.

También me gustaría que esa comisión tuviera en cuenta que habría soluciones fáciles y rápidas de instrumentar: hay mucho terreno del Estado Uruguayo y con unos rolos y un poco de malla sombra se puede dar un lugar de descanso para los turistas, que tienen que esperar 6 horas al rayo del sol. Y habilitando alguna especie de venta ambulante de refrescos y de bebidas se le brindaría una mejor atención a los turistas y a la propia gente que utiliza el puente.

No olvidar que faltan baterías de baños, que no son suficientes; que no hay agua potable; que los espacios quedan muy chicos y que no hay espacio para que el transportista de carga pueda permanecer 3 o 4 días.

Esos serían los insumos para la comisión a la que usted vaya a derivar el tema.

Le agradezco por haberme dejado desarrollar el tema. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

El tema pasa a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

5. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de disponer de un camión con regadora para al barrio obrero de UPM, Delfín y barrios cercanos, donde abunda gran cantidad de tosca, lo cual podría ocasionar problemas de salud; y en invierno la adecuación de las calles para que las zanjas que se forman no impidan a los vecinos salir de sus hogares.

(Exp. 2621)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

-**Negativa.** 18 en 19.

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Tengo conocimiento de que con fondos provenientes del Gobierno Nacional se va a realizar una obra que va a involucrar no solamente al barrio Fray Bentos 2000 sino además al barrio obrero de UPM y también al barrio cercano a lo que es el Delfín y toda esa zona.

Hay una realidad que viven los vecinos de estos barrios que están afectados todos los días del año por la cantidad de tosca que abunda en el lugar.

En verano tienen la problemática de que la presencia del camión que hace el riego en las calles es casi inexistente. Durante las 24 horas del día los vecinos tienen que convivir con grandes nubes de tosca ingresando en sus hogares y afectando la salud de las personas que allí habitan.

Científicamente no sé si la tosca tiene algún efecto que esté comprobado sobre la salud de la población. Sin dudas es contaminación ambiental.

Además tengo conocimiento de que hay vecinos –en esos barrios– que tienen problemas en su salud, en sus cuerdas vocales y que el ingreso de tosca también afecta a los niños –algunos sienten dolor de garganta, a otros se les inflaman las amígdalas–. En ese barrio hay diferentes problemáticas que afectan a los vecinos.

Este tema puede ser de insumo para las autoridades de la salud. Tal vez antes no había tanta necesidad o tanto problema porque pasaba más asiduamente el camión de la Intendencia Municipal –hasta 2 veces por día–, entonces los vecinos durante el verano tenían la tosca mojada y no se veían afectados. En este último verano ha ido muy pocas veces el camión que hace el riego y los vecinos se ven perjudicados por esto.

En invierno cambia la situación porque la tosca se junta con el barro, esto hace que queden en las calles grandes zanjas que dificultan muchas veces el pasaje de los vehículos. Los vecinos que van a trabajar, los niños que van a las guarderías y a las escuelas, tienen que ser recogidos casi adentro de sus propias casas.

Los autos y taxis tienen que subir hacia los jardines de los vecinos para que se pueda ingresar a los mismos y no llenarse de tosca ni de barro en los días de lluvia. En

muchos lugares del barrio las zanjas se profundizan –las que ya existen–, provocando dificultades en la circulación, ya sea con motos o con autos.

Si bien sabemos que van a venir esos fondos y que ya estaría pronto el llamado a licitación para hacer todo un mejoramiento, canalización, espacios públicos... el pasado año pedí una pista de *skate* y Bmx, se va a instalar en ese lugar porque así está presentado en el proyecto por el arquitecto Bordoli en Montevideo. Ya fue aprobado, van a llegar los fondos para esto.

Siempre digo que los tiempos del Estado y los tiempos de la Administración no son los mismos que los de los vecinos que se ven afectados. Por lo tanto, espero que esto sirva de insumo para la comisión a la que usted eleve el tema y que se le pueda solicitar al señor Intendente alguna solución transitoria para los vecinos, ya sea en invierno con el agregado de mayor cantidad de tosca para arreglar todas las zanjas existentes, y en esta época del año en la que vivimos una mayor presencia del camión que hace el regado de estos barrios. Que no se descuide, porque los vecinos están con serias dificultades.

Si la comisión así lo estima pertinente, solicitaría que se invite a las autoridades de la salud para poder recibir información de los que saben en esta materia, sobre si esta rosca y la presencia permanente de la misma durante el día puede afectar a la salud de los vecinos, porque ahí podríamos darle insumos al señor Intendente para que pueda acelerar una ayuda urgente hacia esos barrios mientras esperan las obras que se han anunciado.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasa a la Comisión de Obras de la Junta Departamental.

Gracias señora Edila.

Continuamos.

- 6. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala la inquietud de que la Escuela Agraria de Fray Bentos sea tenida en cuenta como base para el dictado de carrera universitaria sobre el área “Industria Láctea”.
(Exp. 2622)

(A continuación se retira el señor Edil Humberto Brun, asumiendo la Presidencia el señor Edil Fernando Quintana).

SEÑOR PRESIDENTE. (Fernando Quintana). Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Nelson Márquez. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-**Negativa.** 19 en 20.

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. El aporte era para tratar de contribuir a través de iniciativas y presentar a las autoridades de la UTEC... enviar una nota a las autoridades de la UTEC a los efectos de que –como dice el asunto– tengan en cuenta las instalaciones de la Escuela Agraria como base para el dictado de cursos universitarios, como puede ser el de “Industria Láctea”.

Todo esto no es una ocurrencia de mi parte, sino que surge de las expresiones de las autoridades de la UTEC donde manifiestan que los socios de la UTEC van a ser la UTU y la Udelar.

Teniendo en cuenta que la nueva universidad, UTEC, no tiene presupuesto aún, sí se votó la ley que la crea pero no tiene presupuesto, para el año que viene seguramente tendrán algo de recursos. Es por eso la necesidad de utilizar las infraestructuras tanto de UTU como de las escuelas técnicas, agrarias y las instalaciones de la Udelar. En ese mismo sentido íbamos a presentar el asunto y solicitar el apoyo del Cuerpo a los efectos de enviar una nota para que la Escuela Agraria sea tenida en cuenta.

Debemos recordar para quienes no han visitado la Escuela Agraria, que es una de las mejores del país. (lp) /

En lo que hace a la remisión de leche está enviando 900 litros de leche por mes para su industrialización; y también en lo que hace para su uso propio, ya sea para los alumnos como así también para el cuidado de los terneros, se quedan con 200-250 litros de leche.

También hay un muy buen manejo de los potreros en lo que hace a las pasturas, como a las praderas; así como también los potreros que se utilizan para los plantíos, para cosechar granos como maíz y sorgo, que se ven. Quien pasa por la escuela ve los silos, bolsas, lo cual significa una reserva de alimento para el ganado lechero durante el invierno, que es la época en la que casi siempre surge este tipo de inconvenientes.

Lamento mucho... no sé cuáles fueron los motivos por los que no se trató el asunto sobre tablas, si fue por falta de número o por falta de voluntad, pero la idea es solicitar que pase el tema a la comisión que entienda pertinente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Cultura.

Continuamos:

- 7. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de que la Comisión de Puerto realice una visita oficial al Puerto de Río Grande en el estado de Río Grande, Brasil, a fin de procurar un lazo que pueda vincular al puerto de nuestra ciudad.
(Exp. 2623)

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles.

(Se vota)

-Negativa. 16 en 18.

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente...

(El señor Edil Marcelo Casaretto solicita rectificar la votación).

SEÑOR PRESIDENTE. Lo que pasa es que no hay número, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. La idea de propiciar o de presentar el asunto con motivo de la visita al Puerto de Río Grande en Brasil, en el Estado de Río Grande... a los efectos de ubicarnos, el Puerto de Río Grande está a 150-200 kilómetros del Chuy.

Y dentro de lo que es el accionar de los Legislativos de ambos países, y dentro de lo que es el proyecto o el ámbito de trabajo del Corredor Bioceánico, como así también puede considerarse algo típico, como el trabajo que se realiza en el Cuerpo Deliberante del Río Uruguay, se me ocurrió la idea de que este Legislativo aprobase la moción de coordinar con la Cámara de Vereadores de Río Grande (lo que viene a ser el Cuerpo Legislativo nuestro) a los efectos de coordinar una visita oficial al Puerto de Río Grande y así poder trasladar nuestras inquietudes en lo que hace a las necesidades del transporte en barcazas o al aprovechamiento de la logística por el río Uruguay. Iba a sugerir la idea de que se invitara a empresas que allí se están desempeñando para que pudieran venir a invertir aquí, en nuestro departamento, aquí de este lado del Uruguay.

A esta iniciativa la tuve porque siempre hemos apostado al país vecino, a la Argentina. Pero como desde hace mucho tiempo las relaciones con Argentina no son buenas –dicho sea de paso el dragado del río Uruguay se ha atrasado muchísimo debido a las malas relaciones que tenemos con Argentina–, la idea era hacer un viraje hacia el Norte y tratar de buscar nuevas relaciones, nuevos vínculos. Y en este caso empezariamos por un tema del puerto, pero que a posteriori podría derivar en otro tipo de aspectos como el intercambio de los distintos sectores productivos, la educación, el deporte, la cultura.

Como departamento no tenemos un vínculo directo con Brasil, y este sería un punto de partido para poder generarlo.

Debemos recordar, señor Presidente, que la nuestra es una cultura emergente de culturas europeas. Tenemos un ejemplo de la localidad de San Javier, que este año cumple 100 años.

Fue gente que vino de Rusia, se instaló en nuestro departamento; trajeron el girasol e implementaron otros sistemas de cultivos, lo que llevó a hacer del Uruguay una de las puntas que nos permitió ser el Uruguay agrícola que hoy tenemos.

Creo que el intercambio en el transcurso del tiempo –y en la historia de los países– es sumamente significativo, a los efectos de que en este intercambio podamos

evolucionar como país y no vivir en una burbuja, aislados de todo el mundo, señor Presidente.

Tenía otras cositas más para agregar, había traído unas fotos del Puerto de Río Grande y algún otro material. El Puerto de Río Grande es un puerto ultraoceánico, tiene profundidades de 13 hasta 40 pies y también centrales de acopio de granel, de fertilizantes líquidos, de parque automotor y de maquinaria. También tiene acopio de productos peligrosos; la playa de contenedores...

Creo que realmente tiene todas las condiciones como para que uno pueda tener una óptica de lo que es un puerto de trabajo a gran escala. Y esto también daría lugar a que el Uruguay evaluase la posibilidad de si es necesario o no realizar una expropiación y hacer uso del patrimonio de este país en un puerto ultramarino. Capaz que podríamos aprovechar a hacer un convenio con el Estado de Río Grande y aprovechar ese puerto, que seguramente sería de beneficio para nuestro país.

Es todo señor Presidente. Y agradezco que lo pueda derivar a la comisión que entienda pertinente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Eso es lo que estoy viendo: a qué comisión debería pasar. En primer lugar, me parece que debería ser derivado a la Comisión de Legislación para que determine la pertinencia del planteamiento. Porque se me generan dudas en cuanto a que usted hablaba de realizar convenios; no sé si la Junta Departamental puede firmar convenios con un Estado extranjero.

Derivaría el tema a la Comisión de Legislación, para que nos diera la referencia legal sobre el planteamiento y luego se considerará la derivación, puede ser a Comisión de Mercosur, puede ser Comisión de Desarrollo que también toca varias aristas...

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Cuando dije el tema de los convenios, creo que todos somos conscientes de nuestra competencia como Junta. La Junta es un nexo para un intercambio a través de la Cámara de Vereadores y después, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Cámara de Diputados y de Senadores, esos son los que van a evaluar. Pero la idea es generar el vínculo de integración y que ahí venga todo lo demás.

Sabemos de las competencias y creo que si tomamos en cuenta cómo arranqué la presentación de este tema, estaba dentro de lo que son los trabajos que se vienen realizando, por ejemplo, dentro del Corredor Bioceánico.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En primera instancia lo derivamos a la Comisión de Legislación para que nos asesore puntualmente y nos indique los pasos a seguir, es decir adónde derivarlo. Porque como lo decía: la Comisión de Desarrollo también roza mucho lo que es este tema planteado.

Siguiente tema:

8. **Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de crear una comisión binacional administradora del río Negro, a efectos de que la misma administre el uso y cuidado de ese río.
(Exp. 2624)

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.
SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Nelson Márquez.

(Se vota)

-**Negativa.** 20.

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. No sé si traje muchas cosas...

El tema del agua es un tema de presente y futuro, y fue por eso que en su momento se crearon la CARU –Comisión Administradora del Río Uruguay–, la comisión que administra el Río de La Plata y la Comisión Administradora de la Laguna Merin.

Teníamos la intención de presentar el asunto, que se derivara a alguna comisión. Y a los efectos correspondientes iba a solicitar que se enviaran mis palabras al señor Senador Luis Alberto Heber.

¿Por qué el río Negro? Porque el río Negro es el tercer río de mayor caudal que tiene nuestro país, después del Río de La Plata y del río Uruguay.

¿Por qué comisión binacional? Porque nace en el Brasil.

Y ¿por qué administradora? Porque –como lo habíamos dicho anteriormente– la necesidad del cuidado del agua es sumamente importante en los tiempos en que vivimos y también a futuro.

Esa comisión administradora tendría el mismo rol, a mi criterio, y seguramente lo tendrían que evaluar la Cancillería o las Cámaras correspondientes, a efectos de ver si se aprueba el carácter de comisión binacional para poder regular el uso y el cuidado del río.

El amigo Amaral acá me había planteado: “¿Por qué darle de comer a los brasileros?”

Creo que si el río Negro nace en el Brasil tenemos que tener el respeto hacia el hermano país y tratar de contemplar estas cosas cuando presentamos asuntos de este tipo.

No me queda otra, señor Presidente... era algo muy simple: porque en el río Negro en vista de las plantaciones que se vienen realizando y de la aplicación de los fitosanitarios y demás, no sabemos realmente si hay un cuidado al respecto.

Desconocemos el tema y la comisión administradora tendría este mismo papel.
(nc)/

Le agradezco señor Presidente y le solicito que pase a la comisión que crea pertinente. Gracias

SEÑOR PRESIDENTE. En el mismo sentido que el planteamiento anterior, lo derivo a la Comisión de Legislación para que sea la propia comisión quién determine los pasos a seguir. Podría ser Mercosur pero serían los países del Mercosur y esto es algo bilateral, solo con Brasil. Puede ser esta comisión por asuntos internacionales.

Lo pasamos a las dos comisiones: Legislación para que nos dé una orientación legal y a Mercosur.

Continuamos.

- 9. Señor Nelson Márquez.** Teniendo en cuenta la alta deserción estudiantil, solicita considerar en Sala la propuesta de que el Legislativo Departamental envíe un mensaje a la población del departamento, fundamentando la continuidad de los estudios, y realice conjuntamente con instituciones educativas y demás fuerzas vivas, una campaña de concientización.
(Exp. 2625)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Nelson Márquez.

(Se vota)

-Negativo. 18 en 21

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Este tema no es algo que se me ocurra por una cuestión de andar inventando cosas. Me acuerdo que tenía un profesor de taller y había un muchacho que volaba mucho con las ideas y entonces le decía: “Esas ideas que vos tenés, tratá de hacerlas realidad porque si no, siguen creciendo y quedan en unas *‘ideotas’*”.

Pero en mi caso creo que el tema no es así. Los temas planteados surgen de una realidad nacional, de una necesidad. Y este tema surge de la necesidad ante la deserción estudiantil, los porcentajes a nivel de Secundaria son muy altos y lamentablemente existe algún porcentaje de deserción a nivel de Primaria.

Entonces la idea era que el Legislativo se abocase a tratar de enviar un mensaje a la población en el sentido de que, tanto padres como hijos, hagan el esfuerzo y tengan en cuenta la importancia de la continuidad de los estudios.

Nosotros hoy de mañana participábamos del planillado de la Escuela Técnica de Fray Bentos, donde se aprobaron las tecnicaturas y los cursos que quedaron pendientes en el mes de noviembre. Entre el mes de noviembre y lo que se aprobó en el día de hoy, la Escuela Técnica de Fray Bentos pasa de una tecnicatura a nivel terciario, a siete, con los primeros años de ciclo básico y también con un cupo de 36 alumnos más que quieren ingresar a la Escuela Técnica.

Esto es una demostración clara de interés y de la campaña que ha venido realizando la Escuela Técnica con respecto a la continuidad de los estudios y por fortalecer la Escuela Técnica. Pero no obstante, la Directora me decía que lamentablemente todos los que se anotan no concurren, no terminan cursando el año.

Entonces aún más estoy fundamentando el motivo por el cual iba a invitar a este Legislativo para realizar este tipo de campaña. No son cosas que se me ocurran, son cosas que surgen de la realidad y no me han acompañado. O sea que no hay interés en que la población se instruya. ¡¿Qué queremos, seguir viviendo pendientes de un Plan de Emergencia o de un trabajo en el Municipio?! ¡Tenemos que usar la educación como medio de libertad! ¡Tenemos que tener la capacidad de elegir a dónde queremos ir y no vivir presos de la demagogia, la hipocresía y el egocentrismo de dirigentes políticos que no quieren a nadie! ¡Lo que quieren es estar “clavados” en una silla y permanecer permanentemente en el gobierno, sin permitir que la sociedad desarrolle sus capacidades, señor Presidente! Es todo.

Solicito que pase a la comisión que entienda pertinente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Será derivado a la Comisión de Asuntos Internos porque es algo atípico, que no está previsto en ninguna de las comisiones. Por lo tanto, aquello que no está determinado como atribución a ninguna comisión, pasa a la Comisión de Asuntos Internos.

Continuamos.

11. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación por siniestros de tránsito debido a falta de señalización e iluminación en “rotonda” de intersección de rutas 2 y 24, como asimismo por falta de señalización en ruta 24 y en proximidades de la comisaría que se encuentra al tomar la misma.
(Exp. 2627)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Sandra Dodera. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Negativa. 18 en 22

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

También lamento que habiendo cuatro señores Ediles en Sala, un tema que es de interés porque se han perdido vidas, no lo hayan votado. Hay señores Ediles que cuando no le votan los temas habiendo Ediles en Sala, se golpean el pecho, hablan fuerte y bueno, qué tendría que decir yo, que casi nunca me votan los temas.

Es demasiado importante este tema, por lo cual le voy a solicitar que lo envíe a la comisión que estime pertinente. Se trata de la preocupación por la seguidilla de siniestros de tránsito en la intersección de ruta N° 2 y N° 24; no sé si eso es una rotonda

porque hay una carretera que cruza por el medio. Hay falta de señalización, hay falta de iluminación, hay falta de advertencias y esta no es la primera vez que el tema se presenta en el seno de esta Junta Departamental. No ha sido la primera vez en este período ni en períodos pasados y hasta el momento no hemos tenido ninguna solución.

Mi propuesta era poder -y ahora indudablemente va a pasar el tema a comisión- elevar la inquietud a las autoridades nacionales que corresponda, para invitarlas a que vengan a la intersección de la ruta, a los efectos de que vean en el lugar cuáles son los inconvenientes; que puedan ir con la Comisión de Tránsito, que puedan venir con técnicos y especialistas en la materia, porque cuando llegamos a un siniestro de tránsito que se lleva vida de personas, eso ya no tiene retorno porque la vida no se vuelve a recuperar y cuando produce lesiones que dejan secuelas permanentes en un ser humano, tampoco se puede recuperar.

Me parece que es un tema importante, que nadie que pase por ahí está libre de tener un encontronazo por la falta de señalización, por la falta de iluminación.

También me preocupa y mucho, la falta de señalización en toda esa carretera nueva que se hizo, que no se ha pintado, que no hay carteles y que el turista -principalmente- que ingresa por el puente internacional llega y se encuentra con que no sabe para dónde ir. Imagínense que a las personas que vivimos en el lugar, a veces se nos dificulta poder transitar por esas zonas, más para quien no conoce la carretera y lo que es ese sitio.

Creo que el tema amerita volver a reiterar a las autoridades y convocarlas porque, en definitiva, nosotros en estos años lo único que hemos visto en ese lugar, es que se sigan perdiendo vidas y haya gente lesionada. Me gustaría también que la comisión -si lo estima pertinente y así lo considera necesario- pudiera invitar a las autoridades de Unasev para que vean la zona y con lo que nosotros debemos convivir desde hace muchísimos años, sin ninguna clase de solución.

Cuando se instrumentan a nivel nacional diferentes campañas para evitar siniestros de tránsito, creo que la gente del gobierno se horrorizaría al tomar conocimiento en qué condiciones se encuentran estos lugares como el de ruta N° 2 y N° 24. Y ahí comprenderían -tal vez- que hay urgencia en solucionar todos estos problemas porque cuando se trata de salvar vidas, creo que cualquier esfuerzo es mínimo y creo que las autoridades a nivel nacional no van a tener ningún inconveniente de llegar a nuestra ciudad para ver *in situ* la problemática que nos afecta. (tm)/ Simplemente eso señor Presidente. Le solicito que, ajustado a Reglamento, lo eleve a la comisión que estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El tema será derivado a la Comisión de Tránsito y Transporte.

Continuamos.

12. **Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala la situación que se produce en el cementerio local ante la presencia de palomas que deterioran diversas zonas. (Exp. 2628)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Juan Carlos Serres. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 23.

Tiene la palabra señor Edil.

SEÑOR JUAN C. SERRES. El planteamiento manifiesta lo que está sucediendo.

Familiares que asiduamente concurren al cementerio nos plantearon las diferentes situaciones que se han generado. Es un tema muy sensible porque allí están las personas que tuvimos en vida, debido a las diferentes palomas y otras aves que se instalan en el cementerio, hay suciedad y problemas en diferentes lugares.

Estuvimos charlando con la Encargada de la Necrópolis local y con el Sub Director de Higiene. Les comunicamos esta problemática que también se da en las plazas de nuestra ciudad y departamento. En su momento se usó veneno y la problemática siguió existiendo.

Charlamos con dos empresas de Montevideo que se dedican a la cetrería, –halcones, gavilanes y otros pájaros– y tratan esta problemática en los aeropuertos incluso han hecho convenios con diferentes intendencias. Nos decían que, a pesar de que no es un 100 % solucionable, perfectamente se puede aplicar en nuestro departamento.

Nuestro planteo apunta a saber si se puede, a través de ese sistema, buscar solución a este problema. Solicitamos que este tema se estudie en comisión y se invite a la Dirección de Higiene local y a la Cetrería Uruguay –que es una de las empresas con la que me contacte– o a otras empresas –luego le paso el nombre a la comisión– para charlar sobre el tema y ver qué posibilidades existen para que el Intendente de Río Negro pueda hacer un convenio con las mismas. Este sistema es ecológico, ambientalmente sustentable y puede solucionar la problemática que se plantea. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿A qué comisión?

SEÑOR JUAN C. SERRES. A la Comisión de Medioambiente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Escuchaba atentamente al señor Edil. Por supuesto que la problemática existe en ese lugar muy particular, donde la sensibilidad...

Me gustaría señor Presidente, saber si el señor Edil ya que tuvo contacto con la empresa, tiene una idea aproximada del costo que tienen los servicios que prestan esas empresas –no recuerdo el nombre– que se dedican a controlar el tema de las palomas. Solo para adelantar y para que el Cuerpo tenga una idea del costo que tiene el servicio. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Por supuesto que no hice la consulta porque no me corresponde como Edil departamental, le correspondería a la Intendencia y a la comisión.

En esa charla estábamos viendo una solución natural o plaguicidas naturales y me parecía que no correspondía preguntar precios. No lo hice porque no era ético pero le voy a pasar los nombres a la comisión para que realicen las consultas correspondientes.

Les quiero decir que no tengo relación con la empresa salvo que hablé por teléfono y tuvimos una charla y ahora nos vamos a comunicar por *mail*. Les pregunté si tenían interés en participar del tema y por supuesto me dijeron que estaban interesados. Vuelvo a repetir que son empresas uruguayas, han trabajado en los aeropuertos del Uruguay y con intendencias de todos los partidos. Me parece que es un tema importante para tratarlo en la Junta, incluso lo hablé con el Sub Director de Higiene, Cúneo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Simplemente para dejar claro que pregunté porque el señor Edil había tenido comunicación con las empresas que brindan ese servicio y podía tener una idea del costo. Comparto que cuando vengan a la comisión informen pero como el señor Edil había tenido un diálogo con ellos, tal vez podíamos ir avanzando y tener, más o menos, una idea del costo del servicio. Es solo para aclarar que no hubo mala intención en la pregunta. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Gracias señor Presidente.

Quiero que mis palabras consten en acta para que la Comisión de Medioambiente las tenga en cuenta.

Me parece contradictorio que el tema se derive a la Comisión de Medioambiente porque se va a matar una especie. Conozco la finalidad del uso de los halcones en los aeropuertos donde hay vidas en riesgo. Hay antecedentes de que gaviotas y palomas que habitan en los aeropuertos del mundo, han provocado daño en las turbinas de los aviones.

Existe otro sistema que consiste en una defensa sonora, es una especie de explosivo o petardo que se usa por un sistema de amplificación para ahuyentar a estas aves. Me parece que la diferencia es importante porque en uno de los ejemplos se trata de poner a salvo vidas humanas, y el otro es una cuestión –como bien dijeron los señores Ediles– de herir sensibilidades –sin desmerecerlo– y en el fondo, de estética.

Teniendo en cuenta el cuidado de una especie, en este caso palomas y otras aves que están molestando en nuestro cementerio, me gustaría que la comisión tenga en cuenta seguir preservando la vida de una especie. Me parece contradictorio que la Comisión de Medioambiente piense en la posibilidad de hacer daño a la vida de algunas especies. Es eso, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Quiero aclarar que no es contradictorio que pase a la Comisión de Medioambiente porque es un sistema natural y un plaguicida natural. En

realidad estos animales no tienen por función matar palomas sino ahuyentarlas. Después de un tiempo de instalados la función específica es que ahuyentan los animales –palomas, tordos, etcétera–.

El señor Edil Dimitrioff hubiera planteado un asunto entrado con el tema de la defensa sonora así como yo presenté este. Le digo al señor Edil Dimitrioff, que lamentablemente los familiares que van al cementerio, no sé si él va, no encuentran la mejor situación por eso es que hay que buscar soluciones. En su momento la Intendencia hizo el envenenamiento y no sirvió, no sabían qué hacer por eso traje lo que encontré para solucionar este problema. Lo han aplicado en otras intendencias y justamente, en una intendencia de su partido se aplicó este sistema en plazas.

Entonces, no sé qué contradictorio, qué tan anti medioambientalmente es, cuando en algunos departamentos donde gobernó el partido del señor Edil Dimitrioff, se aplicó.

Vuelvo a repetir que en intendencias de los tres partidos políticos han aplicado este sistema y no ha habido grandes problemáticas. ¿Es medioambiental? Sí y correspondería que el tema pase a la Comisión de Medioambiente. Creo que el tema no da para mucho más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Gracias señor Presidente.

Le recuerdo al señor Edil y al plenario, que está en las potestades de los señores Ediles realizar aportes por esta vía. Cuando un Edil presenta un tema, en el momento del análisis, otro Edil puede realizar un aporte constructivo sobre el mismo.

Me parece que no da llevar las cosas al terreno político al que volvemos siempre y después tenemos –hablando mal y pronto– la hipocresía o el “caretismo” (sic), de llevar las cosas de mambo como ocurrió el año pasado en las últimas sesiones que se hizo un llamado a la cordura, a la sensatez y se pidió no caer en bajezas políticas. No tiene nada que ver dónde gobierna o deja de gobernar el Frente Amplio. Es simplemente un hecho por demás válido que un Edil, que está votado por la gente de Río Negro, presente un tema y el mismo se enriquezca con el aporte de otro Edil, (mg)/ no es ni más ni menos que eso. Lo demás, valga la redundancia, está demás. Nada más. De entrada dije, que la comisión tenga en cuenta la opinión de este Edil, y esta vía es válida para realizar un aporte. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Simplemente hacer una consulta. Quizás el señor Edil preopinante del tema pueda decirnos en qué departamento está la experiencia, para que nosotros como plenario, podamos informarnos dónde se ha puesto en práctica esta medida para terminar con el tema de las palomas. Quizás él pueda decirnos cuáles son los departamentos en los que se ha puesto en práctica esto para que todos podamos acceder a informarnos de los resultados obtenidos o de qué forma se ha llevado a cabo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Estoy completamente de acuerdo con el planteamiento del señor Edil Juan Carlos Serres. Acá no se trata de salir a matar las palomas. Entendí, capaz me equivocó, pero el señor Edil me lo puede aclarar, que simplemente es espantar las palomas de un lugar en donde, además, pueden provocar enfermedades a la gente que concurre.

La experiencia se dio en la Intendencia de Montevideo. Concretamente el 24 de abril del año 2012 salió una noticia en los medios de prensa de Montevideo, en Subrayado; se decía que la Intendencia contrató servicios de halcones para espantar palomas en las plazas, por la suciedad que provocan, por las enfermedades que transmiten. Las palomas fueron declaradas plaga por la Intendencia de Montevideo. La Intendencia busca -y buscaba en ese momento- ahuyentarlas de las plazas. Fue tan buena la experiencia que hubo en la Intendencia de Montevideo que se volvió a contratar ese servicio.

La Intendencia de Montevideo contrató un servicio de cetrería con halcones que son entrenados para evitar la multiplicación de esas aves en las plazas, principalmente en la Matriz e Independencia en donde aparecen en grandes cantidades y desbordan las acciones de mantenimiento de las instalaciones públicas.

El servicio fue probado el año pasado, ya la Comuna de Montevideo decidió renovar el contrato para que comiencen próximamente las operaciones contra estas aves.

Por lo tanto, creo que el planteamiento del tema es en ese sentido, lo entendí de esa manera; hay experiencia en el país, nada más ni nada menos que en la Intendencia de Montevideo y el servicio que se contrata es para ahuyentar. Otra cosa sería entrar en una matanza de las palomas. Aunque la propia Intendencia de Montevideo las ha declarado plaga.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Estábamos compartiendo con mis compañeros de bancada que las palomas son especies foráneas e incluso están declaradas como plaga por el Ministerio de Ganadería.

El planteamiento, reitero, apunta a solucionar un problema que se está presentando en el cementerio, en su momento afectó a las plazas.

No comparto algunas palabras que se dijeron por ahí como “hipocresía política”, señor Presidente. Creo que hipocresía política es otra cosa.

Estamos planteando soluciones reales a problemas reales de la gente. Y venir con historietas de hipocresía y “caradurismo” (sic) y otras palabras... me parece que usted debería bajar las revoluciones a determinados señores Ediles que vienen a decir este tipo de cosas cuando uno plantea un tema.

Con respecto a la pregunta de la señora Edila Paraduja... Y hay experiencias en las Intendencias de Montevideo y Canelones, en los aeropuertos nacionales, en las Intendencias de San José y Rivera. Y en otras Intendencias más, como la de Lavalleja.

Si vienen empresas a la Junta, seguramente en la comisión van a despejar todas las dudas que hoy les surgen a los señores Ediles; explicarán si este sistema funciona, los porcentajes... ya dejaron claro que no se logra en un 100% y en un plazo determinado. Eso me explicaron por teléfono; pero quiero que se lo expliquen a los integrantes de la comisión y que todos los partidos tengan las palabras de ellos, no las mías. Es mejor que ellos vengan. Se les invitará y explicarán cómo funciona el sistema, si funciona y si se puede aplicar en Río Negro; sin compromiso ninguno.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Lo mío es breve, es con respecto a cómo se viene dando la discusión del tema, son asuntos que no los vamos a decidir nosotros. Son temas de la gente especializada que está relacionada con el tema. Por lo tanto, cómo hacerlo, cuánto vale, qué Intendencia lo hace, me parece que es una cosa menor en el sentido de la discusión del tema, porque después nos vamos por las ramas y las cosas que son importantes no se tratan. Esto era una cosa redondita y sencilla, tenía que derivarse directamente a una comisión y luego invitar a la Directora de Higiene para ver qué solución se le puede brindar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Dos cosas. Primero, la verdad sea dicha, los halcones no espantan a las palomas. La paloma es una especie que viene en colonias. La primera instancia de erradicar la paloma del cementerio consiste en que un halcón, que es un ave de rapiña que no se alimenta con alpiste, se coma unas cuantas palomas, no importa el número, después las palomas se comunican y dejan de venir. La realidad es esa. Habrán de morir 5, 10, 20 o 100. Que no vengan a decir que los entrenan para que corra a la paloma y jueguen a la mancha. La “o” se escribe con un lápiz, se hace redonda y se cierra un círculo; no hay que disfrazar las cosas. Por qué me vienen a decir que si yo digo que el halcón se va a comer la paloma, que la va a ahuyentar o que estoy faltando a la verdad o lo que sea.

Por otra parte, si el señor Edil Serres quiere interpretar -en su libertad de interpretación- que este Edil realiza historietas, este Edil tiene la libertad de interpretar que esto es contraproducente en defensa del medioambiente, utilizar un halcón para matar otra especie. Él que siga con su interpretación de que este Edil -que votó parte del pueblo de Río Negro- realiza historietas y yo seguiré pensando que no deseo que un halcón mate a una paloma. Felizmente así funciona el juego de la democracia. Me respaldan algunos votantes de Río Negro -como lo respaldan a él- para que opine aquí de acuerdo a lo que la gente interpretó que yo podía opinar. Principio y fin. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Por una moción de orden señor Presidente, para prorrogar el horario de la sesión de hoy hasta que se traten todos los temas y darle trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles la moción de orden de prorrogar el horario de la sesión hasta que se agoten los temas a tratar.

(Se vota)

-Afirmativa. 19.

Ahora ponemos a consideración la moción de orden de dar trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

(Se vota)

-Afirmativa. 19.

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Pensé que este tema iba a ser de fácil resolución; pero como bien dijo el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra, la ciudadanía nos ha puesto aquí para expresar nuestra posición sobre determinados temas, también nos exige estar informados y tratar los temas con seriedad, más allá del horario en que se extienda la reunión.(dv)/

El tema de la presencia de palomas en el cementerio como en las plazas públicas de nuestra ciudad es preocupante, porque hay enfermedades que son transmitidas por ellas.

No debemos olvidar que lo que ha planteado el señor Edil Juan Carlos Serres se enmarca en el cementerio local. Es un lugar concurrido por fraybentinos y demás habitantes del departamento. Algunos pasan largos momentos en ese sitio, y la salud de estas personas puede verse afectada por la presencia de palomas, las que están declaradas como plagas.

A todos nos gustan los animales pero tenemos que tener en consideración que siempre debe de estar primero la salud de las personas.

Me considero una persona defensora del medio ambiente y de la vida animal; doy horas de voluntariado para defender a animales que están indefensos. Por lo tanto, tengo respeto hacia la vida de los animales, pero también hay que tener en cuenta que hay enfermedades que son provocadas por las palomas al ser humano; sobre eso tenemos que brindar información y alzar nuestra voz de preocupación.

Cuando uno entra a profundizar, a buscar material sobre un tema de fácil solución, pasa a ser preocupante porque los habitantes de esta ciudad estamos expuestos a tener histoplasmosis, que es una enfermedad respiratoria que proviene del crecimiento de hongos en los excrementos de las palomas. Podemos contraer clamidiosis, que es una bacteria causante de una enfermedad llamada ornitosis, que se transmite al hombre por inhalar el polvo fecal contaminado y diseminado por aves portadoras. También podemos contraer salmonelosis: enfermedad asociada con comida contaminada, es causada por el excremento de las palomas. Colibacilosis: causada por un germen llamado escheriquia colis (es una bacteria que normalmente se encuentra en el intestino de todos los animales y del hombre). Y una cantidad de enfermedades que pueden afectar al hombre.

Lo más preocupante es que los que están más expuestos a estas enfermedades son los niños y las personas adultas mayores.

Tal vez en un tema que parecía de fácil solución o que era sencillo en el planteamiento, cuando uno comienza a investigar encuentra una cantidad de información científica comprobable, lo que nos genera preocupación.

Reitero, no es solamente en el cementerio sino en las plazas adonde van los niños, donde las personas de la tercera edad se encuentran para pasar momentos, donde hay funcionarios municipales desempeñando tareas de limpieza y de mantenimiento.

Creo que está bien que el tema pase a la Comisión de Medioambiente porque (en esa responsabilidad que tienen los señores Ediles de ser la “cajita” de resonancia de todos los problemas de la gente) va a poder profundizar en el tema con mayor material (que puede servir de insumo), el que se puede aportar para darnos cuenta de que estamos frente a un tema que, leyéndolo en el resumen parecía hasta tal vez sin importancia y que no nos iba a llevar tanto tiempo; pero que profundizándolo, creemos que puede correr riesgo la salud de la población si no se adoptan las medidas adecuadas

y pertinentes para evitar que las palomas sigan permaneciendo en grandes cantidades, principalmente en el cementerio y en otros lugares de la ciudad.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Esta es la primera sesión y no empezamos muy bien.

Como bien han dicho los señores Ediles que me precedieron en el uso de la palabra, todos tenemos el derecho de preguntar todo lo que queramos preguntar y de consultar a los señores Ediles preopinantes sobre los temas que queramos consultar.

Quise preguntar sobre el tema de las Intendencias... y agradezco al señor Edil Juan Serres que me ilustró y me dijo qué Intendencias habían puesto en práctica este sistema.

Lamento muchísimo, señor Presidente, que en la primera sesión –y lo voy a decir porque aquí es un lugar donde existe la libertad y la democracia– se esté faltando el respeto.

Los señores Ediles que representamos aquí en este plenario a todos los partidos políticos y a todos los ciudadanos de Río Negro, tenemos el derecho, con respeto y con tolerancia, a exponer nuestras opiniones. No tenemos por qué estar perdiendo el tiempo –como ya lo perdimos el año pasado– en este tipo de aclaraciones.

Siempre hago referencia a usted que es maestro, señor Presidente, porque si en una clase los niños pueden tener orden y respeto –aquí que somos todos grandes–, también tenemos que tener orden y respeto. Y saber aceptar, con tolerancia, la diferencia de las ideas; porque la democracia es eso señor Presidente: respetar con tolerancia las ideas de los demás. Cada partido político tiene su ideología, cada señor Edil tiene su impronta y vota con su conciencia lo que encuentra bien o mal para los ciudadanos de Río Negro.

Lamento tener que decir esto en la primera sesión. Lo digo para que lo tomemos en cuenta y respetemos a la gente de Río Negro que nos sentó aquí.

Tenemos que aprovechar el tiempo trabajando y no rezongándonos ni pasándonos facturas como niños. ¡Ni los niños de la escuela lo hacen! Porque el maestro no se los permite en la clase.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Quiero hacer una moción de orden para que se dé por suficientemente debatido el tema y que se proceda en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden del señor Edil Marcelo Casaretto, para dar por suficientemente debatido el tema.

(Se vota)

-**Afirmativa**. 19.

Pasamos a votar, ya que no hay ningún señor Edil anotado, la moción del señor Edil Juan Serres de pasar el tema a la Comisión de Medioambiente para que en dicha Comisión se invite a la Directora de Higiene, a Cetrería del Uruguay y a otras empresas –de las cuales el señor Edil aportará los nombres a la Comisión–. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 19.
Continuamos.

13. Señor Duilio Pinazo. Solicita considerar en Sala la problemática planteada, en su momento, debido al cierre de playa Ubici.
(Exp. 2629)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Quiero mocionar para que este tema pase para el orden del día de la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando para que pase al orden del día de la próxima sesión el tema: "Consideraciones planteadas, en su momento, debido al cierre de playa Ubici". Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 20.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Quiero aclarar que lo planteo debido a que no tenemos veintiún Ediles en Sala, y debido a que no hay debate lo podemos cambiar.

Continuamos.

14. Señor Roberto Bizoza. Solicita considerar en Sala la inquietud de declarar de Interés Departamental a distintos eventos a realizarse en la localidad de San Javier, enmarcados en los festejos del centenario de esa localidad.
(Exp. 2630)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Bizoza.

(Se vota)

-Negativa. 20.

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Como todos saben, la localidad de San Javier cumple (este año) 100 años, y dentro de un (por suerte) largo cronograma de actividades a realizarse en todo este año, hemos querido resaltar 4 o 5 que consideramos de fundamental importancia.

Les voy a contar un poco el por qué pedimos que sea declarado de Interés Departamental el aniversario del Centro Cultural Juventud Unida.

El Centro Cultural Juventud Unida fue fundado el 15 de marzo de 1936, y ha sido desde ese entonces una pieza fundamental en la vida de nuestra localidad.

Allí funcionó durante muchos años el liceo local hasta que pudo acceder a su cede propia en su actual ubicación.

También funcionó en ese centro la Escuela Técnica de UTU, de allí salieron –por suerte– muchos y buenos carpinteros, electricistas y gente con distintos oficios. Cabe destacar que este centro nunca le cobró ningún costo a las instituciones por el uso de sus instalaciones.

Este año en el que San Javier cumple sus primeros 100 años, el Centro Cultural Juventud Unida cumple 37 años, lo que ya de por sí habla de la larga e importante permanencia del mismo en nuestra localidad.

Se va a celebrar los días 16 y 17 de marzo con diversos espectáculos culturales, en los que participarán grupos musicales de distinto género, grupos de danzas de nuestra localidad y de localidades vecinas, con entrada libre y gratuita.

Otro evento (alrededor del año 2006 pedí que se declarara de Interés Departamental) es la Fiesta Regional del Girasol. Para los compañeros que no conocen mucho de la Fiesta, les voy a leer un poco el fundamento por el cual lo pedí: “Con la llegada a esta zona de inmigrantes rusos en 1913 se introduce la primera semilla de girasol al país. El cultivo de esta plata y la fábrica de aceite favorecen el progreso de San Javier en sus primeros años. / En homenaje a los fundadores de este pueblo se reúne un grupo de personas de esta localidad en el año 2006, realizan el primer evento, y lo recaudado lo destinan a la compra de aparatos de rehabilitación –los que serán prestados a las personas que los necesiten–. / En el año 2009 se obtiene la personería jurídica y queda conformada la institución que actualmente recibe el nombre de Asociación Civil ‘Los Girasoles’. / Dicha asociación, sin fines de lucro, realiza anualmente la Fiesta Regional del Girasol, con el apoyo –en artistas– de los ministerios, y de algunas empresas de la zona; con lo cual se solventan los gastos de organización. / En este 2013, en el marco de los 100 años de San Javier, esta Asociación prepara la octava edición de la Fiesta, que será el 23 y el 24 de marzo; consistiendo la misma en la elección de la reina del Girasol, un espectáculo cultural de alto nivel, con artistas nacionales, además de las comidas típicas rusas y de las tradiciones que caracterizan a nuestro pueblo. / El objetivo es fortalecernos y brindar un servicio a la comunidad, además de la calidez y cordialidad de la población de San Javier hacia quienes nos visitan y apoyan cada año”.

Cabe también resaltar que esta Asociación Civil está haciendo contactos a nivel del Club de Leones de Paysandú para tener en San Javier los servicios de ese club. (lp)/

En lo que respecta a la fiesta del 27 de julio, que ya es tradicional y se hace en el Centro Cultural Máximo Gorki, como le comentaba hoy posiblemente este año sea el 28 de julio para que los eventos protocolares puedan realizarse el propio 27.

Quisiera contarles algo de la historia del Centro Cultural Máximo Gorki: en febrero de 1957 se culminó su construcción y el 2 de marzo se inauguró este club, filial del centro del mismo nombre en la ciudad de Montevideo.

Se construyó con la finalidad de mantener vivas las tradiciones culturales y sociales de los inmigrantes rusos de San Javier, durante décadas se han realizado eventos culturales y festivales de todo tipo, pero en la década de los '60 un grupo de veteranos inmigrantes y sus descendientes comienzan a reunirse para festejar el momento de la llegada de los mismos a la zona hoy denominada San Javier.

Ese día 27 de julio se convirtió pronto en una fecha memorable para la colectividad rusa que residía aún en el lugar, y se fue transformando en un día de celebración. Para tal evento la actividad principal era el almuerzo con comidas típicas

rusas como shaslik, vareñiki, pepinos salados, piroj, pirashki, jaladiet, kvas y al algún otro manjar que surge de los conocimientos culinarios de las abuelas.

Todo eso se complementa en la tarde con la música y los bailes del conjunto de danzas rusas, nativo de nuestra localidad, el conjunto Kalinka.

Este grupo, que es el orgullo máximo de la institución, es el que año a año lleva el folklore ruso por todos los rincones del país y difunde la cultura de los ancestros mediante sus destrezas artísticas, compartiendo el escenario con otros artistas locales, nacionales e internacionales.

Decimos con orgullo que la fiesta del aniversario de San Javier ha sido declarada por el MEC como una de las fiestas uruguayas, y figura en la nómina turística del Uruguay.

Todas estas actividades reciben el apoyo de la Intendencia de Río Negro y de la Embajada de la Federación Rusa, como así también del Ministerio de Educación y Cultura.

Otro evento que nos parece importante por el esfuerzo físico y por el empeño que le ha puesto: un atleta mercedario de nacimiento pero sanjavierino por adopción como lo es Rodney Cuesta, se viene preparando para intentar nuevamente este año establecer un récord de 24 horas de carrera de resistencia –para lo que se viene preparando dado lo muy exigente que esta prueba pueda resultar–.

Cabe recordar que ya el año anterior intentó este desafío, pero por razones climáticas tuvo que abandonar la prueba. Es por eso que los días 14 y 15 de setiembre, coincidiendo con el 99º aniversario de la Escuela Nº 32, Juan Zorrilla de San Martín, estaría comenzando este desafío –el día 14 de setiembre al mediodía para culminarlo al otro día, el 15–.

Es mucho el interés personal y económico que le insume este desafío, por lo que consideramos que la declaración de interés departamental le resultará de respaldo en su pedido de apoyo a distintas empresas, como por ejemplo Nike, con la que viene manteniendo contactos para conseguir parte de la indumentaria que necesita para este desafío y su previa preparación.

El último pedido, señor Presidente, es para el II Moto-Encuentro Internacional que se va a realizar los días 22, 23 y 24 de noviembre. Queríamos contarles que pedimos que se declarara de interés departamental el año pasado –anduvo muy bien–.

Este II Moto-Encuentro va a ser organizado por el moto-club Bohanes de Montevideo y van a participar motociclistas de Brasil, Argentina, Chile, y por supuesto todo nuestro país.

Ya el año pasado estuvieron visitándonos y se fueron muy complacidos por la calidez de la gente de San Javier, pero también por el lugar; les encantó la zona de la costanera local que por suerte se pudo acondicionar a tiempo a pesar de las dificultades climáticas, y fue una verdadera fiesta para la gente de San Javier el tener esa posibilidad de disfrutar de todo ese movimiento –hubo algo más de 200 motos–.

Por eso consideramos que también vale la pena volver a declararlo de interés departamental este año.

Por mi parte sería eso.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Cultura.

Continuamos:

- 15. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala la situación planteada en el Centro de Barrio 2000 por diferencias entre funcionarios municipales y la Comisión del referido Centro.
(Exp. 2631)

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles.

(Se vota)

-Afirmativa. 22.

Tiene la palabra señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Antes que nada, voy a solicitar que este tema, que es delicado, se pase a la comisión respectiva, que me parece sería Asistencia Social.

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a ver cómo desarrolla el tema.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Porque días pasados se generó “un grupo de diferencia” (sic) de funcionarios municipales que atienden el Centro de Barrio 2000 y la Comisión del Barrio 2000.

Como ustedes saben, por allá por la década del 2000 –2002-2003– se hizo un acuerdo, un convenio entre la Intendencia Departamental y una comisión del barrio para mantener el funcionamiento del centro de barrio. Allí funciona un CAIF –en esta Junta Departamental tenemos en vías de resolución un comodato al INAU, del CAIF Las Ranitas–. En ese local físico también funciona la policlínica del barrio 2000 en conjunto con ASSE. Y aparte, todo el local físico del centro de barrio está administrado por una comisión.

Hay un problema de relacionamiento entre los funcionarios y la comisión del barrio; algunos funcionarios municipales que son contratados, fueron trasladados. Hay otros funcionarios... acá a la Junta Departamental llegó por parte de Adeom esta problemática y hay una carta que tienen las tres bancadas –justamente llegó en las últimas horas– sobre este tema.

No quiero hablar mucho, porque incluso con el señor Edil Fulco Dungey fuimos a hablar con la Dirección de Políticas Sociales. Justamente antes de presentar este tema fuimos a hablar con la Dirección de Políticas Sociales de la Intendencia; hablamos con la trabajadora social de Paysandú (de quien en este momento no recuerdo el apellido) y con el Encargado actual, porque la Directora estaba de licencia y les avisamos que íbamos a plantear este tema en la Junta Departamental, el que se suma a varios problemas relacionamiento que hay en la Intendencia Departamental –como lo hemos dicho muchas veces–.

Me acota mi compañero de bancada que como está planteado el tema... vamos a pedir que a dicha Comisión se invite a la Directora de Políticas Sociales, a Adeom –que tiene este tema– y a la Comisión del Barrio 2000; me parece que sería la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental...

No quiero abundar mucho más en detalles, porque hay temas que no los quiero hacer públicos, prefiero que en la comisión se debata sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Le voy a solicitar al señor Edil Brun que por favor asuma la Presidencia.

(A continuación se retira el señor Edil Fernando Quintana, asumiendo la Presidencia el señor Edil Humberto Brun).

SEÑOR PRESIDENTE (Humberto Brun). Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Simplemente opté por bajar para hacer una aclaración respecto al tema:

Como Presidente de la Junta, el miércoles, jueves o viernes de la semana pasada recibimos copia del mismo planteo que se le entregó a las distintas bancadas.

A raíz del tenor de la nota que venía dirigida a Presidencia, solicité una reunión con la Directiva de Adeom para, como Presidente de la Junta, preguntarles si podían hacer algunas aclaraciones al respecto, porque lo que correspondía era devolver la nota por improcedente.

Solicitaban que esta Junta tomara algunas medidas, una de ellas era que hiciéramos una investigación administrativa respecto al tema que denunciaban allí, y no es competencia de esta Junta Departamental hacer investigaciones administrativas de funcionarios que no son de su plantilla de personal –en este caso son de la Intendencia–.

Por lo tanto, para no tomar esa medida –de devolver la nota por improcedente–, me pareció pertinente tener una conversación con la Directiva, para ver cuáles habían sido los fundamentos de la remisión de esa nota.

En dicha reunión participaron los señores Saúl Fredes, Nelson Villalba y el Presidente del sindicato, el señor Martínez.

Me expresaron que lo que habían hecho había sido hacer una copia de una carta que, con el mismo material, le habían entregado el viernes anterior al señor Intendente. Habían tenido una reunión muy breve, una comunicación muy breve con él, porque el señor Intendente estaba partiendo para preparar la reunión de los Intendentes con el señor Presidente, por el Congreso.

Me corrijo, había dicho el viernes, a la reunión con el sindicato la tuvimos el miércoles –disculpe pero me confundí, señor Presidente–. Es simplemente hacer esa aclaración.

También ellos en su momento me habían enterado de que el tema iba a ser planteado aquí en la Junta. Y dejaron en claro que la intención de ellos era que el tema pasara a acá, porque lo único que estaban haciendo era poner en conocimiento de la Junta las cosas que estaban pasando.

Más allá de eso, obviamente que todos tenemos el derecho de hacer lo que nos parezca.(nc)/ Simplemente quiero destacar eso. Lo que se presentó a las distintas bancadas es una copia de lo que se le entregó al señor Intendente, para que estemos en conocimiento de lo que están haciendo ellos. Su intención es tener un diálogo, una comunicación fluida con nosotros como parte del Gobierno Departamental y por eso lo hicieron. Ellos no querían dar mucha publicidad al tema porque les parecía que había otras etapas previas a superar, de diálogo y eso.

En definitiva, quería hacer esa aclaración porque me parece pertinente, más allá de que podamos o no acompañar el planteamiento del tema. Creo que es bueno que tengamos en cuenta eso también. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Vamos a aclarar que mi planteamiento no se basa en la carta de Adeom; la carta de Adeom era un complemento a lo que era mi planteo. No me baso en esta carta. Fui a hablar con los funcionarios porque, como Edil Departamental, querían que supiera lo que estaba pasando.

Es una situación de relacionamiento y no quiero hacerlo público. En la comisión voy a explicar lo que los funcionarios me expresaron. Tengo una versión diferente de lo que dijo Adeom. En las conversaciones que tuve con Adeom porque fui justamente... así como fui al centro de barrio, hablé con los funcionarios, me explicaron la situación; así como fuimos con el señor Edil Dungey a Políticas Sociales y planteamos este tema, también les tengo que decir que el señor Presidente de Adeom tuvo una charla conmigo, que no es lo que dice el señor Edil Quintana. Pero no vamos a entrar a discutir este tema.

Simplemente planteo este tema en la Junta Departamental, de la problemática que existe en un edificio municipal, con funcionarios municipales, para que se pasara a la comisión y que esta pudiera tener todos los elementos arriba de la mesa para poder dialogar sobre el tema.

El planteamiento es simplemente eso. No quiero hacer pública algunas cosas, las reservo para cuando se reúna la comisión y así hacer mi exposición. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Por lo que escuché, sería bueno que los funcionarios municipales, si son agremiados, si le pidieron al gremio de los municipales una respuesta del tema, donde se elevó nota al Ejecutivo, sería bueno esperar la respuesta del mismo a Adeom y que Adeom, así como trajo la nota para informar de lo que estaba pasando, esperar la respuesta que ellos obtengan respecto al trámite que se pueda estar realizando, en cuanto a la parte de investigación administrativa.

Realizar dos acciones paralelas en el mismo sentido, cuando ya hay algo de la organización, del organismo Adeom con el Ejecutivo... Aparte, no creo que vaya a haber problema en que el Ejecutivo le reste importancia al tema. Adeom ha logrado muchas cosas últimamente, el tema de firmar los contratos cada seis meses, el tema del predio que se les adjudicó en Las Cañas. Creo que tenemos que apostar a esa buena relación que hay entre el gremio y el Ejecutivo, para esperar los resultados de la investigación. Después veremos, como Junta, continuar con la investigación si no es a gusto de las personas que están afectadas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Gracias señor Presidente.

A nosotros nos interesa este tema, es importante y pensamos que si las relaciones laborales entre la Intendencia y los trabajadores fueran normales, se solucionarían conversando el sindicato con la patronal, que vendría a ser el Ejecutivo Departamental. Pero esto no es así. Actualmente hay denuncias de trabajadores, denuncias en el sentido de que una persona que es Presidente de una comisión que se ocupa de ese trabajo, atropella los derechos de los trabajadores. Y como en otras oportunidades esta Junta ha intervenido en denuncias de trabajadores, de abusos sobre los derechos de los mismos, creo que podemos aportar -tanto a los trabajadores como al

Ejecutivo- soluciones. Es un diferendo que hay entre esos trabajadores y que tiene que tener un buen fin. Nosotros podemos aportar, estoy de acuerdo con el señor Edil Serres. Aparte el precedente no es bueno, que una persona, que es de una comisión, se tome ciertas atribuciones sobre los trabajadores. Tenemos que proteger el derecho de los mismos y tenemos que proteger que esa función que se está cumpliendo en ese lugar, que es muy importante, también se pueda cumplir.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con el compañero Edil de presentarlo a la comisión y que trabajemos sobre este tema y podamos aportar para la solución del mismo. Nada más. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Reitero, más allá de que llegado el momento acompañemos o no el planteamiento, como usted habrá visto señor Presidente ya existe un trasfondo político.

Habla el señor Edil Dungey del derecho de los trabajadores, el acusado también tiene derecho a que se investigue sobre su acusación. Sin embargo, él ya tiene una opinión formada de que el Presidente de la comisión maltrata a los funcionarios, sin antes haberles dado la oportunidad de explicar a la comisión o a la Intendencia. Los derechos son para todos, no puede haber derechos para algunos y para los demás no.

Si los trabajadores tienen derecho -que todos reconocemos y tratamos de respetar siempre-, también tiene derecho aquella persona que es acusada, a que se le dé la oportunidad de defenderse. Y acá ya se está manifestando o afirmando que el Presidente de esa comisión, abusa y maltrata a los funcionarios municipales. Además se dice que hay problemas entre los funcionarios municipales y jerarcas, y tres o cuatro palabras más adelante dicen que es el Presidente de la comisión -que no es funcionario municipal- con los funcionarios. ¡Vamos a ponernos de acuerdo! O es problema entre los municipales o es el Presidente de la Comisión con los funcionarios. Porque me parece que entramos a lo que decíamos al principio y que no queremos volver a eso, que le damos vueltas a la cosa y terminamos desvirtuando un tema, que Adeom está planteado con muy buena intención y de muy buena forma, con una transparencia y claridad en cuanto a su trabajo, que viene y nos informa en qué están -no para que nosotros nos metamos a definir- y hacer el trabajo que tiene que hacer el Sindicato que es defender a sus trabajadores, no es la Junta quien tiene que defenderlos. Vamos a respetar lo que cada uno tiene que hacer.

Más allá de eso, quiero reiterar que cada uno tiene el derecho de hacer su trabajo de la forma que mejor le parece. Creo -por lo que hablé con la Directiva de Adeom- que lo que hicieron ellos -como ya lo dije-, el viernes presentaron la nota, rápidamente la trajeron a las bancadas y a la Presidencia de la Junta para que se estuviera sabiendo, pero no buscando otra cosa que no sea que estemos en conocimiento.

Creo que es mucho más cauteloso y serio de parte de una Junta, como órgano de contralor, esperar las resoluciones que tome la Intendencia, que vuelvo a decir, hace una semana que tiene el tema y nosotros no sabemos si ya se está instrumentando una investigación administrativa o no. Además, como ha sucedido en otras instancias, podemos decirle a la Directora de Políticas Sociales que venga, invitarla como dijeron y recibir la respuesta del Ejecutivo que como se está procesando una investigación administrativa interna sobre el tema, no se la autoriza a venir a la Junta. (tm)/ ¿Entonces qué estamos haciendo? Vuelvo a reiterar, si lo quieren pasar veremos, lo votaremos o

no, no tenemos problema en votar comisiones investigadoras como no lo hemos tenido en el pasado por temas parecidos. Quiero que quede bien claro que no es un problema entre municipales, porque se dijo: problemas de jerarcas y funcionarios, no, en este caso puntual no lo es. No tratemos de meter todo en la misma bolsa para general una idea que, en este caso, no es así. En este tema tenemos que ser precisos y claros. Tampoco sabemos cómo son las responsabilidades porque pedimos derechos para los funcionarios, los respetamos y los defendemos cuando hay que defenderlos pero por otro lado, estamos negándole el derecho al acusado de que se defienda y estamos diciendo que es culpable. Entonces, ¿para qué lo vamos a pasar a comisión si tenemos todo definido? Sabemos que el “tipo” es culpable, que hizo esto, lo otro y nos quedamos con eso. No sé. Por ahora dejen por acá.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

No estoy de acuerdo que se diga que hay un trasfondo político, menos que se esté acusando a alguien y dictaminando que es culpable.

Si no entendí mal, el señor Edil Fulco Dungey dijo que en este período hemos tenido, y no es novedad para los señores Ediles, denuncias que indican problemas de malos tratos pero no dijo específicamente que haya una persona a la que juzguemos y digamos “está maltratando a los funcionarios municipales”.

Hay temas en la Comisión de Asistencia Social presentados por esta Edila, sobre el manejo del centro de barrio del Fray Bentos 2000, ha concurrido la Directora de Políticas Sociales y no el Encargado del centro de barrio. La comisión le solicitó a la Directora de Políticas Sociales que concorra con el Encargado del mismo.

Dudo que este tema no sea un problema entre municipales porque están en un local municipal, administran dineros de los contribuyentes y de lo que la Intendencia dispone por mes para el funcionamiento de esa infraestructura.

Por lo tanto lo que abunda no daña, porque como Ediles somos contralores del Ejecutivo Departamental y en ese contralor también están los centros de barrios porque dependen directamente de la Directora de Políticas Sociales; en los mismos entra muchísimo dinero por concepto de alquiler, de limpieza del local y además la Intendencia tiene personas que hacen la limpieza. Tenemos que ser controladores de todo lo que sucede en los centros de barrios para que se distribuyan mejor esos dineros que son de cada uno de nosotros, los contribuyentes. Si vemos algo que está mal desde el punto de vista administrativo, del relacionamiento humano entre los encargados y los funcionarios... Está bien que los temas pasen a comisión pero eso no implica que tengamos de ante mano una posición fundada. Por lo tanto enviar un tema a comisión implica que la misma, por Reglamento, por conducta y por historia de esta Junta Departamental, escuche a todas las partes involucradas.

No es nuevo el tema del centro de barrio Fray Bentos 2000 en cuanto a los recursos de la administración y en eso tenemos que ser controladores.

Vuelvo a lo que planteaba de los tiempos. El año pasado fue planteado el tema de la administración del centro de barrio, vino la Directora de Políticas Sociales y quedó de volver con los directores de los diferentes centros de barrios para que dieran un informe de lo que se hace, de los servicios que se brindan, de cuánta gente se atiende, de cómo se han organizado, de los ingresos que hay desde el punto de vista económico. Sabemos que en el centro de barrio Fray Bentos 2000 se cobra el alquiler del salón para

diferentes actividades, cumpleaños, casamientos, y no se cobra una cifra económica. Entonces, como Ediles controladores de estas cosas creo que está bien, por más que Adeom se esté preocupando del tema, no quita que esta Junta Departamental cumpliendo con su función de contralor, vaya analizando el tema, invitando a las personas que se sienten afectadas y a los directores municipales para adelantar el trabajo. Por eso coincido con el señor Edil Fulco Dungey en el planteamiento.

Si vamos a analizar realidades quiero decir que en el transcurso de este período, lamentablemente hemos tenido que hablar de situaciones de verdadero maltrato y a la prueba están los informes que han salido de la Comisión de Derechos Humanos que han sido aprobados por esta Junta, incluso solicitándole al señor Intendente alguna medida disciplinaria. Pero eso no implica que tengamos una posición tomada en otro tema que es diferente, que haya funcionarios involucrados y que haya un centro de barrio donde se juntan los ciudadanos que habitan en determinados lugares de la ciudad.

Por lo tanto voy a acompañar el planteo, me parece que es serio, estudiado por el señor Edil Serres, está bien que se pase a comisión porque a las personas involucradas se les darán las garantías necesarias para hacer sus descargos y presentar su posición. Me parece que no controlar o no aprovechar las oportunidades para ejercer nuestra función, es dejar pasar las oportunidades de recibir información del Ejecutivo Departamental, que siempre es bienvenida porque sirve de insumo y también para acrecentar los conocimientos que tenemos, en este caso de las funciones y problemas que pueden existir en cualquier centro de barrio como en cualquier lugar. Gracias. Era eso.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Varias de las cosas que iba a decir las dijo la señora Edila Dodera.

Las funciones de este legislativo las conocemos todos y es obligación de todos nosotros conocer los temas y problemas. Por eso en primer lugar fuimos a los lugares a hablar de los mismos.

En segundo lugar fuimos a hablar con Adeom.

En tercer lugar con el Ejecutivo, fuimos con el señor Edil Dungey a Políticas Sociales, no estaba la Directora, estaba el Encargado Miguel Mazzoleni con la trabajadora social, nos recibieron, les planteamos el tema y le dijimos que lo íbamos a plantear en la Junta. Hablamos el tema y analizamos las diferentes puntas, fue un planteo serio. Traté de no nombrar a las personas involucradas. Por algo se tratan estos problemas con funcionarios municipales en las comisiones.

Vuelvo a reiterar, por más que Adeom y la Intendencia tengan su camino a seguir, el Legislativo Departamental también tiene el suyo. No creo que haya problema en pasar el tema a la comisión, recibir a Adeom para que dé su opinión, recibir a la gente del centro de barrio y a la Directora de Políticas Sociales para que traigan la información que tengan. Eso es lo que puede hacer la Junta Departamental.

El planteo es serio y apunta a eso, no al tema político sino a solucionar algunos problemas que se están dando en un centro de barrio.

El centro de barrio Las Canteras está funcionando medianamente, pero en éste hay problemas y hay que reconocerlos porque lo peor que nos puede pasar es taparlos y dejar que los solucionen otros. Creo que tenemos que aportar nuestro granito de arena para solucionarlos y que el centro de barrio Fray Bentos 2000 funcione como tiene que

funcionar. No tenemos que buscar dónde está el error sino las soluciones, no importa quién este en el Gobierno, tenemos que aportar nuestro granito de arena. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Dungey. (mg)/

SEÑOR FULCO DUNGEY. No hemos encontrado culpables ni nada. Venimos con este planteo que el compañero recibió de los trabajadores. Nos preocupa y nos ocupamos del tema. Estoy de acuerdo en que pase a la comisión. No hay ninguna animosidad contra el Ejecutivo ni nada.

Se trata de encontrar una solución, que no quede un mal precedente en esto porque eso ayuda a que el trabajo se haga mejor, porque el trabajador está más tranquilo con todos sus derechos, cumple con la función que debe. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Edil.

No hay más señores Ediles anotados para hacer uso de la palabra.

(Interrupción del señor Edil Juan Serres)

¿Usted ya había presentado la moción?

SEÑOR JUAN C. SERRES. Sí, había planteado que se pasara a la Comisión de Derechos Humanos, invitándose a Adeom, a la Comisión del Centro de Barrio y a la Directora de Políticas Sociales.

SEÑOR PRESIDENTE. Le doy la palabra señor Edil Serres porque la señora Edila Paraduja solicita si se puede aclarar la moción porque no entendió bien.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Que pase a la Comisión de Derechos Humanos invitando al Centro de Barrio 2000, a la Directora de Políticas Sociales y a Adeom.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Le quedó claro, señora Edila?

SEÑORA NANCY PARADUJA. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Serres.

(Se vota)

-Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Para fundamentar el voto señor Presidente.

Acompañamos la moción como lo ha hecho siempre el Partido Nacional, votando incluso no solamente en este período –por lo menos desde que soy Edil, en más de una oportunidad– comisiones investigadoras para aclarar los hechos que se denuncian o que se plantean.

Simplemente reafirmo que pienso que no es el momento oportuno, es apresurado. No es que no haya que hacerlo, sino que creo que habría que dar tiempo a

quién tiene que tomar las medidas obligatoriamente por así decirlo, en este caso el Ejecutivo, haga su trabajo y no hacer una cuestión paralela, que incluso no sé si se puede hacer porque si se empieza una investigación administrativa del Ejecutivo no van a autorizar a ninguna persona que esté involucrada en el tema a venir a comentar sobre esto.

Simplemente era para hacer esa aclaración. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

- 16. Señor Édison Krasovski.** Estando en conocimiento de la existencia de una experiencia de coordinación que se viene llevando a cabo en otros departamentos entre las comunas y OSE para sustitución de cañerías y reparación de calles, solicita considerar en Sala se puedan coordinar acciones para que dichas reparaciones se realicen armónicamente con el plan de obras de pavimentación que implementa la Intendencia de Río Negro.
(Exp. 2632)

Tiene la palabra el señor Edil Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Solicito el tratamiento del tema sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 21

Tiene la palabra el señor Edil Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Gracias señor Presidente.

El tema es tal cual está planteado. Trata de que siempre encontramos trabajos hechos por OSE en nuestras calles que rompen el trabajo que ha hecho la Intendencia. Ahora se viene un plan de trabajo por parte de OSE de cambiar algunas cañerías, por los años que han transcurrido.

Entonces lo que sucede es que de repente se encuentran registros en una esquina –también trabajé en una empresa de saneamiento y encontramos registros del tiempo del gobierno del señor Ruggia, recién se había echado asfalto y hubo que romper todo para hacer el tendido de la cañería– y después hay que volver a arreglar. A veces pasan estas cosas. De repente revienta un caño y hay que ir nuevamente, quedan los remiendos.

Entonces, conversando con el Jefe de OSE local nos dijo que ya hay experiencias en el país –en el departamento de Artigas– donde OSE tiene coordinación con la Dirección de Obras de la Intendencia y trae grandes beneficios. Por lo tanto, si tienen que hacer un cambio de cañería en un lugar determinado y la Intendencia tiene que hacer trabajos de asfaltado o algún arreglo, esperan y coordinan los trabajos. De esa forma se producen menos gastos porque se evita el hacer, deshacer y volver a hacer; se evitan los remiendos en la calle que nunca quedan bien.

Por todas estas cosas queremos que este tema pase a Obras para que hagan las acciones necesarias para llegar a una coordinación con OSE. Esto daría un gran beneficio, no solo en lo económico sino en cuanto al estado de las calles. Ya hay experiencias en el país que han dado resultado; y esa es la intención de este planteo.

Por lo tanto, nuestra solicitud es que pase a la Dirección de Obras tratando de coordinar acciones con OSE.

Nada más.

(Se retira el señor Edil Humberto Brun de la Presidencia, asumiendo el señor Edil Fernando Quintana).

SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Quintana). ¿Usted quiere que se pase a la Dirección de Obras de la Intendencia, no a la Comisión de Obras de la Junta?

SEÑOR FULCO DUNGEY. También que se pase a la Comisión de Obras para seguimiento, pero la que va a coordinar las acciones es la Dirección de Obras.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

A título informativo, en la ciudad de Young, el señor Stevenson que es el encargado de OSE dio información sobre una coordinación que se viene haciendo allí. Fui a consultarlo sobre cómo se estaba trabajando.

La Intendencia le mandó un croquis a la ingeniera Mazza con todas las calles nuevas que estaban programadas hacer y con las que se iban a arreglar, entonces le da un tiempo de 3 o 4 días a OSE para arreglar las cañerías que tiene programadas y luego la Intendencia hace o arregla las calles. En Young ya se está trabajando en ese sentido.

Incluso la Intendencia le aporta 3 funcionarios municipales a OSE para que el trabajo se haga más rápido.

Me informó que en Young se van a hacer 5 mil metros de cañería y van a implementar no hacerlas por las calles, sino por las veredas y en forma de U. Por ejemplo se va por toda la vereda izquierda de una manzana y se vuelve... de esa forma la calle se rompe lo menos posible.

Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Me alegra saber que en Young se está haciendo eso.

Este planteamiento vino porque mantuvimos una conversación con el Jefe de OSE local y habló de la necesidad de tener esa coordinación. Pienso que no existe y por ese motivo se hace el planteo. Tal vez existe, pero hasta ahora se da que a veces... y como se viene un plan de OSE de recambio de cañería planteamos esto para que en Fray Bentos haya esa coordinación entre las dos partes.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos a votar la moción del señor Edil Fulco Dungey de remitir una nota a la Dirección de Obras de la Intendencia de Río Negro planteando el tema de la coordinación con OSE y la Intendencia para que las reparaciones de OSE puedan ser hechas antes del reasfaltado.

A su vez, que el tema pase a la Comisión de Obras de la Junta para su seguimiento.

(Se vota)

-Afirmativa. 19.

Continuamos.

17. Señora Nancy Paraduja. Solicita tratar en Sala la posibilidad de requerir al Ejecutivo Departamental algunas consideraciones estructurales y de funcionamiento en la Terminal de Ómnibus de nuestra ciudad.
(Exp. 2633)

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas señores Ediles.
(Se vota)
-Negativo. 19.

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SEÑORA NANCY PARADUJA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja. (dv) /

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Las consideraciones son a fines de mejorar la puerta de ingreso del transporte interdepartamental como así también del transporte internacional que llega a la terminal de ómnibus, para tener una ciudad lo más atractiva posible para los turistas y para nosotros mismos.

Vamos a solicitar, señor Presidente, al Ejecutivo Departamental la posibilidad de colocar algún tipo de plafón en las luminarias, dado que se encuentran los cables con portalámparas; repintar en el andén los espacios destinados al estacionamiento de los ómnibus; colocar depósitos para basura que sean adecuados para la estética del lugar –porque allí hay medios tanques y no queda muy estético–; pintar los bancos que se encuentran en el andén; colocar allí (específicamente en el área que está sin techo que da hacia la calle José Pedro Varela) ceniceros como hay en todas las terminales, porque podemos apreciar todas las colillas de cigarrillos tiradas porque no hay dónde depositarlas.

Además solicitamos la posibilidad de realizar un cartel luminoso más grande del que hay, debajo del reloj dice con letras muy pequeñas: “Terminal Fray Bentos”. No podemos olvidar –como dije anteriormente– que pasan ómnibus internacionales y está bueno que la gente sepa dónde está.

En otro aspecto, quisiera solicitar que se le realizara hidrolavado o pintura a las paredes del andén.

Como bien sabemos, en la terminal de ómnibus se encuentran algunas oficinas municipales, y creemos necesario que en algún espacio disponible pueda funcionar una cafetería. El arribo de los coches de la capital comienza muy temprano en la mañana y los pasajeros que vienen no tienen dónde tomar un café o un refresco. Hay una especie de quiosco pero no cumple con la función.

También hemos observado que a pesar de que hay una parada de taxis, estos no siempre están disponibles en las primeras horas de la mañana.

No podemos olvidar que parte del turismo ingresa por el transporte terrestre, o sea, interdepartamental o internacional.

Con estas sugerencias aspiramos a dar un poco más de vida a la terminal y que el pasajero tenga otra impresión al arribar a la misma.

Si el Cuerpo me acompaña solicito que el tema pase a la Comisión de Obras y que, si lo encuentra pertinente, realice una visita a la terminal, específicamente al andén. Además, el pase de mis palabras al señor Intendente de Río Negro.

SEÑOR PRESIDENTE. Ni una cosa ni la otra, señora Edila, el Cuerpo no la va a poder acompañar porque el tema no se trató sobre tablas y tampoco podemos remitir sus palabras. Vamos a derivar el tema a la Comisión de Obras Municipales, en lo que tiene que ver a toda la obra de infraestructura, y en lo que refiere al tema “taxis” lo vamos a derivar a la Comisión de Tránsito y Transporte.

Continuamos.

18. Señora Nancy Paraduja. Solicita tratar en Sala la posibilidad de requerir al Ejecutivo Departamental algunas consideraciones estructurales y de funcionamiento de la Dirección de Tránsito, esto último específicamente sobre la atención al contribuyente, en lo que respecta a la indicación de las áreas a consultar.

(Exp. 2634)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. (Se vota)

-Afirmativa: 22.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Ahora sí voy a poder decir todo lo que pido.

Me gustaría aclarar bien el tema al que haremos referencia. Es específicamente como lo dice el asunto entrado: realizar algunas consideraciones sobre el funcionamiento en lo que respecta a la atención del contribuyente y otras a la estructura edilicia y mobiliario de la oficina de Tránsito.

El planteo surge dado que hemos observado que, por ejemplo, el área de informes se encuentra al final del salón cuando se ingresa a la mencionada oficina. A nuestro entender el área de informes debería encontrarse ni bien se ingresa a la oficina de Tránsito, ya que la función de esa área podría ser indicar al contribuyente el lugar hacia dónde debe dirigirse para realizar su trámite. Podría utilizarse la expedición de números para el trámite que se necesite realizar.

Hemos observado que en algunas oficinas, el personal no tiene las sillas adecuadas para desarrollar su trabajo y además, a nuestro entender, cuando una persona no está sentada en un asiento cómodo durante muchas horas, lo primero que puede pasar es que se estropee su salud y que su rendimiento sea bajo.

Con el cambio de sistema –con respecto a lo del Sucive– se ha podido apreciar que hay mucha afluencia de público. Este sistema es lento, lo que origina gran

aglomeración de público y largas esperas; muchas veces personas con niños pequeños aguardando hasta casi 3 horas.

Quiero aclarar, señor Presidente, que me tomé el trabajo de ir y estar en la oficina de Tránsito para poder decir todas estas cosas.

En el área de trámite vehicular tal vez sea necesario reforzar el personal o prever que los puestos queden cubiertos cuando hay licencias, dado que es un área a la que asiste mucho público.

En la oficina donde se rinden los exámenes para las libretas de conducir hemos observado que hay paredes sin revocar, el año pasado hicimos una visita por trámites y pudimos observar que sigue exactamente igual. Como el lugar es un subsuelo nos ha preocupado mucho ver humedad en las paredes, ya que allí hay funcionarios durante todo el día.

No hay mobiliario adecuado, hay una especie de sillas con mesas acopladas – como aquellos que usábamos en el liceo–. Yo puedo entrar en una de esas sillas pero un contribuyente que tenga una masa corporal grande... –como el señor Edil Serres, ya que se ha aludido a sí mismo (hilaridad) –.

La preocupación es esa, que el contribuyente que vaya a rendir el examen pueda hacerlo adecuadamente.

Hemos visto que hay funcionarios que no tienen uniforme, lo que es bastante problemático porque se confunden con el público. Los invito a que vayan y vean la gran concurrencia de público.

Quiero sugerir que se estudie la posibilidad de colocar carteles indicadores en las secciones, para lograr un mejor desplazamiento del contribuyente, y según el servicio que necesite pueda saber dónde está la tramitación vehicular, dónde se expide la libreta, etcétera.

En otro aspecto, observamos que las motos incautadas están bajo techo en la mencionada oficina. Nos detuvimos para ver eso también, dado que no podemos dejar de preocuparnos ya que son propiedad de los contribuyentes.

Debo destacar que la atención por parte de los funcionarios es amable y correcta hacia el público.

En realidad, señor Presidente, lo que vamos a solicitar después de haber hecho la exposición, si el Cuerpo nos acompaña, es que el tema pase a la Comisión de Tránsito para que pueda visitar la mencionada oficina y demás. Y si la Comisión así lo considera, solicitar al señor Intendente información sobre si los funcionarios recibieron capacitación para operar en el nuevo programa que lleva adelante la nueva modalidad de la implementación del Sucive. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Vila.

SEÑOR MIGUEL VILA. Gracias, señor Presidente.

Días pasados “sufrí” (sic) un trámite en la Dirección de Tránsito y también – como la señora Edila– mientras estaba esperando vi algunos detalles que se deberían mejorar.

El principal tema es que hay solamente dos funcionarios atendiendo al público, hay cuatro escritorios con sus computadoras correspondientes pero solamente dos funcionarios atendiendo al público.

Uno ve a otros funcionarios que andan haciendo relaciones públicas, no se sabe qué función cumplen, sin dudas será alguna importante.

Conversando con la gente que estaba en la cola podía detectar la incomodidad y el malestar de ellos; algunas personas decían que hacía 5 horas que estaban esperando desde que había abierto.

Creo que sin ninguna duda hace falta más personal para atender al público.

Otro problema que vi fue que, por ejemplo, (lp)/ los funcionarios que están trabajando se tienen que levantar porque la fotocopidora se encuentra lejos de donde están trabajando, van y vienen; por el camino de repente se ponen a conversar con alguien y se demoran mucho en eso. No sé si tendrán que tener a alguien que les haga la fotocopia, o por lo menos acercar la máquina.

Hay un montón de problemas a solucionar. Creo que causa un malestar en los contribuyentes que vamos a hacer trámites ahí.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias, buenas noches a todos.

Simplemente, con todo respeto a la señora Edila proponente, quiero aclarar que es muy interesante la propuesta de ella, pero que no solo Tránsito funciona en esa oficina. Ahí también funciona Egresos Municipales, también se paga la contribución y tributos varios.

Deseo decirlo porque voy, no me tomo el trabajo de ir porque sí, voy porque es mi trabajo. Quería aclararlo por ese lado simplemente, y no creo que corresponda –con todo respeto, capaz tienen otra opinión– a la Comisión de Tránsito este tema.

Por ahora es eso, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Quisiera realizar algunas aclaraciones sobre por qué pido que pase a la Comisión de Tránsito: porque realmente a la aglomeración de público la noté, durante tres días, en esta sección, en lo que respecta a Tránsito. ¡Ojalá hubiera aglomeración donde se pagan las contribuciones, porque realmente sería muy bienvenido ese dinero!

Estuve observando el resto de las oficinas y comprobé que es particularmente en Tránsito donde se producen aglomeraciones.

Como lo sostuve cuando realicé la exposición, creo que también es un tema del sistema. Se ve que el sistema es muy lento, porque vi que varios funcionarios hacían un esfuerzo y el programa no les respondía –por más que quisieran, el programa no les respondía–.

Y con referencia a la fotocopidora, vi que estaba a una distancia importante del escritorio del funcionario. El tema es que cuando el funcionario sale detrás de su escritorio el que lo para es un contribuyente, para hacerle alguna pregunta –por ejemplo si está en el lugar correcto–, no es que se detenga a hacer una consulta de funcionario a funcionario sino que al estar tan en contacto con el público quedan expuestos. El público les pregunta algo, al pasar, y obviamente que el que está esperando sigue esperando.

Le agradezco mucho al señor Edil Nobelasco, pero realmente me gustaría que se atendiera por el tema Tránsito, en particular, porque está involucrado el programa nuevo del Sucive –que es donde noté la aglomeración de personas–.

También hablaba con algunas compañeras aquí, sobre que a veces hay que tener en cuenta algunos detalles y un poco de sentido común. Por ejemplo, cuando va una persona con un niño chico o con un bebé, no puede estar esperando; cuatro horas no puede estar.

Me tocó vivir la situación de un señor con una beba de cuatro meses en un coche y un nene de cuatro años, que llevaba cuatro horas; obviamente había llevado una mamadera sola. Entonces hay que tener algunas contemplaciones con las personas con bebés, o con las embarazadas, por ejemplo.

Señor Presidente, voy a dejar el tema por aquí. Pero realmente me gustaría que se atendiera la parte de Tránsito, porque debe ser más fluido el tema de los empadronamientos, la expedición de las libretas y demás.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres. ¿Era por alguna moción de orden, señor Edil?

Tiene la palabra.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Si le agregamos a los problemas de señalización y de funcionamiento de la Dirección de Tránsito en el control de las motos con escape libre, en todo el mal funcionamiento de la Dirección de Tránsito hacemos un panorama completito de lo que está mal en esa Dirección.

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, señores Ediles! Vamos a ceñirnos al tema.

Sigue en el uso de la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Es bueno que así como se nos cuestiona por parte de la oposición cuando planteamos estos temas, es bueno que ahora los señores Ediles del oficialismo vean el mal funcionamiento de la Dirección de Tránsito y lo planteen acá en Sala.

Por eso es que vamos a apoyar totalmente. Porque a este mal funcionamiento de la Dirección de Tránsito –porque lo trae a Sala una señora Edila del oficialismo–, es bueno que lo planteen, que lo comentemos, que lo debatamos y que lo pasemos a la comisión para ver qué soluciones podemos dar a los muchos problemas que tiene Tránsito.

Y si le agregamos los problemas de relacionamiento que hubo, que han pasado por esta Junta, que incluso una familiar de un señor Edil estuvo involucrada, creo que la Dirección de Tránsito debería tener otro giro, otro mecanismo de trabajo.

Es bueno que los señores Ediles del oficialismo traigan estos temas a Sala, para que no digan que se politizan los temas, sino que traemos soluciones de todos los partidos para que mejore la Intendencia Departamental.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

En principio coincidir con el planteo de la señora Edila Paraduja, pero también –como ya se ha manifestado– entiendo, con todo respeto, que no debiera ir a la Comisión de Tránsito, en mi apreciación personal.

En el sentido de que la señora Edila presenta varias problemáticas, con las que coincidimos plenamente, que tienen que ver con las paredes con humedad, con las sillas –que no son apropiadas–, etcétera, y que tienen que ver más con un funcionamiento, (como ella misma lo plantea) estructural y no que tienen que ver con Tránsito.

Me parece que tendría que ir o a la Comisión de Obras o incluso podría ser una consulta a la Oficina de Recursos Humanos, para ver cómo están distribuidas las atribuciones de los funcionarios, ya que también eso se planteó –sobre funcionarios a los que no se les nota una determinada actividad asignada–. Y a mi entender tampoco eso tiene que ver con la Comisión de Tránsito de esta Junta.

Es eso, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Entiendo que lo que la señora Edila plantea es el mal desempeño de los funcionarios municipales, a lo que agrega algunos detalles referidos al mobiliario.

Me parece que esto hace a la gestión, por lo tanto tendría que pasar a la Comisión de Desarrollo, a efectos de que desde el punto de vista de la gestión se pueda enfocar el tema en dicha Comisión.

Desarrollo significa todo: desarrollo de personal, de la capacitación y la instrumentación del mobiliario adecuado para el buen funcionamiento de la oficina.

Era eso, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Supongo que se va a determinar el pase a una Comisión, como lo estaba planteando la señora Edila.

Creo que la apreciación del señor Edil Nobelasco es bastante acertada en cuanto a los cometidos de la Comisión de Tránsito, pero no veo otro destino, señor Presidente, que no sea la Comisión de Tránsito, porque entiendo que es un tema en el que la Comisión debe –a mi entender– salir del ámbito de la Junta y pedir la concurrencia del señor Director de Tránsito apreciar *in situ* la problemática que ha planteado la señora Edila en Sala respecto al mobiliario, al funcionamiento, etcétera.

Considero que no es específicamente un tema de la Dirección de Tránsito (y comparto lo que dijo el señor Edil Nobelasco), pero podría ser que la Comisión tomara esa iniciativa, de concurrir para ver lo que la señora Edila ha planteado en Sala.

También decir que lo que planteó la señora Edila es muy concreto, está en el asunto entrado, y no se refiere a algunas consideraciones que han hecho otros señores Ediles sobre el tema del funcionamiento de la Dirección de Tránsito.

Podemos discrepar o no, pero no era el tema. Se trae alegremente como anexándolo al que plantea la señora Edila, que no tiene nada que ver con lo que se dijo por parte de algún señor Edil que opinó anteriormente; (nc)/ quien siempre hace mención y hace alusión a otras Intendencias y en especial me voy a referir a la Intendencia de Salto, por ejemplo a la Dirección de Tránsito, que funciona espantosamente, las cifras de muertes por accidentes lo avalan, y ha sido cuestionada la actuación del señor Intendente de ese departamento. Pero no es ese el tema.

Considero que debería pasar a la Comisión de Tránsito y ser esta la encargada de concurrir a la Dirección de Tránsito y ver *in situ* lo que ha manifestado la señora Edila. Nada más señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SEÑOR JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente. Muy buenas noches a todos.

Primero quiero compartir el planteamiento, creo que es importante, hace a un área específica que la mayoría de los contribuyentes en Río Negro, por diferentes motivos, concurren; algunos establecen que fueron bien atendidos, de forma ágil, hay muchos que lo padecen. Lo importante de este tema sería el modelo general de gestión de la política de tránsito no solamente en Fray Bentos, sino en Young y las demás localidades del interior del departamento.

En lo particular creo que hay que valorar algún avance, por ejemplo la atención personalizada que se estableció hace unos años; es un avance en cuanto a la atención al público. Creo que eso no basta. Hay que avanzar mucho más en un modelo de atención hacia los ciudadanos. Recordar que el parque automotor en Río Negro –sean motos, autos, camiones, etc.– se ha duplicado en los últimos cinco años; la mayoría de los ciudadanos del departamento algún trámite en Tránsito han hecho y producto de la instalación del nuevo sistema, el año pasado, son recurrentes las quejas en cuanto a la demora, algún problema de emisión de la libreta de propiedad, problemas, por ejemplo, que no se podía emitir el número de padrón, etc., que sería bueno conocer.

En cuanto al planteo en sí, comparto la opinión del compañero Nobelasco, pero como es un combo que tiene varias aristas porque por un lado es el modelo de gestión de Tránsito, donde entra la atención al público pero también entra la parte de recursos humanos que hace a los funcionarios que allí se desempeñan.

La señora Edila que trae el tema también habló de las condiciones laborales de sus trabajadores, que sería otra temática. Entonces para no generar diversos envíos a varias comisiones, originalmente estaría de acuerdo en elevarlo a Tránsito y que producto de tomar contacto *in situ* yendo a las diferentes oficinas –sería bueno una recorrida por todo el departamento, reitero–, derivar las diferentes problemáticas -como ella las enumeró, pero pueden haber otras más que surjan de esas visitas donde hay oficinas de Tránsito- a las distintas comisiones.

Tampoco quiero dejar de lado, por ejemplo, cuando la señora Edila trae el tema a Sala y plantea comisiones laborales específicamente de los funcionarios que están abocados a la tarea de tránsito, no difiere mucho de las diferentes oficinas, de la gente que está en barrido, cementerio, etc. Porque ha sido un tema recurrente y de denuncias de todos los señores Ediles en cuanto a diferentes condiciones laborales y no quisiera que el tema se encare solamente por los funcionarios de Tránsito, que sí lo amerita. Pero me gustaría se estudie en profundidad las condiciones laborales de todos los trabajadores municipales, de todas las áreas, temas que están por supuesto, también, en la órbita de este Cuerpo Legislativo.

Simplemente quería hacer esas apreciaciones y decir que voy a compartir el pase a la Comisión de Tránsito, pero creo que es un tema muy genérico, muy amplio y que

no sería extraño que de allí se derive a diferentes comisiones, producto de las problemáticas que se puedan constatar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Primero una alusión que hace un señor Edil por ahí al Gobierno de Salto. Estamos hablando de la Intendencia de Río Negro. Como Salto está siendo un ejemplo de gestión, tal vez hay gente que le interese criticar esa gestión.

(Murmullos)

SEÑOR JUAN C. SERRES. Pido, señor Presidente, me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor señores Ediles!

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

En este departamento ha habido muertes y jamás usamos políticamente la muerte de una persona en el tránsito local –está llena de estrellas amarillas esta ciudad– para cuestionar la política de tránsito departamental. Hemos cuestionado no en esos casos específicos como acaban de hacerlo desde la bancada oficialista, usando algo que no corresponde y no es grato plantearlo en esos términos. Tal vez por el nerviosismo de que el partido está haciendo buenas gestiones en otros departamentos, les está molestando a los otros sectores.

Lo que sí quiero decir –lo hablé con usted recién, señor Presidente– es que como no tenemos definido a qué comisión iría, propondría que Asuntos Internos resuelva la derivación del tema. Es una moción. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Quería insistir en que me parece que el asunto no corresponde a Tránsito. Acá hay un tema de gestión a lo que hace al desempeño –por lo expresado por la señora Edila– de los funcionarios, algunos aspectos sobre el tema del mobiliario y la humedad. Es una casa vieja y, por lo tanto, creo que alguna reparación estará dentro de los mantenimientos programados para una casa de tantos años. Es un dato menor el tema de la humedad. Y el tema mobiliario me parece que estaría dentro de lo que es la gestión. Si usted va a prestar un servicio bueno, recursos humanos, equipamiento, mobiliario, eso está dentro de lo que hace al tema de la gestión.

Estoy leyendo lo que son los cometidos de la Comisión de Desarrollo y no hay nada específico respecto al desarrollo del personal, solamente al desarrollo productivo del departamento. Por lo tanto, me quita la posibilidad de pasar el tema a la Comisión de Desarrollo porque no hay nada específico, no está contemplado el desarrollo del personal. Y a la Comisión de Tránsito no hay nada referido para pasarlo ahí. Me parece entonces que es algo de recursos humanos.

Me queda la duda, pero lo que se podría hacer es solicitar información al Ejecutivo respecto al tema. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

No es por sacarle el cuerpo porque estoy en la Comisión de Tránsito –y no me desví del tema por lo que voy a decir– pero si hace seis meses que estamos esperando desde la Dirección de Tránsito que ponga un cartel de “No doblar a la izquierda” o pintar una cebrá o un cartel, hace meses que estamos esperando; salimos con la Comisión a recorrer y todavía no tenemos respuesta, mal me veo en esa Comisión de Tránsito ir a decirle al Director: “tenés que poner una silla mejor o agilizar ‘esto’”. No creo. Podrán pasar los dos años y medio que quedan antes de que se haga una nueva gestión de tránsito, una política en serio de tránsito. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Bueno, si vamos a sincerar las cosas, me gustaría hacer algunas apreciaciones.

Primero, pueden faltar muchísimas políticas pero tenemos que ser críticos también de todos los temas que aún hay en comisión y que son de importancia. Entonces estamos en falta a nivel de este Órgano Legislativo. Porque acá hay temas de la Comisión de Tránsito, que están votados por esta Junta, que tienen el visto bueno del Intendente Departamental, de la Dirección de Tránsito y no se ha hecho nada sobre los mismos. Por lo tanto vamos a hablar de toda la realidad. (tm)/ Porque sí puede faltar una política o puede faltar respuesta pero la Comisión tiene muchísimos temas que no le ha dado la tramitación para que se solucionen.

Otra cosa que me llama la atención es que siempre le buscamos la quinta pata al gato cuando un compañero presenta un tema le buscamos la parte negativa sin hacer ningún aporte positivo, porque no podemos decir: ah! es un tema de humedad y le corresponde... Como si un tema de humedad no fuera importante para la persona que lo está sufriendo. Si nos preguntamos, desde el punto de vista médico, qué consecuencias puede tener la humedad para la salud de las personas, obviamente que sabemos que afecta a la salud.

Entonces, cuando hay una compañera que es de esta bancada y tiene de ésta, más contra que beneficios... Uno entiende y coincide plenamente con lo que dijo el señor Edil Dimitrioff, de que los Ediles estamos acá para presentar los temas de la comunidad y es un derecho democrático que tenemos. Pero vamos a hacer los aportes para que el tema de una compañera que trabajó, se preocupó, buscó solución a la problemática de los usuarios, de los funcionarios, lo podamos enriquecer entre todos. Porque después, señalamos como malos de la película a determinados Ediles pero vamos a analizar qué función...

(Dialogados).

SEÑORA SANDRA DODERA. Señor Presidente, perdón. Usted es el que me tiene que indicar, por Reglamento, si estoy fuera de tema o no, y no los gritos destemplados de dos compañeros Ediles sentados “ahí” delante en la primera fila, porque no respetan la investidura que usted tiene como Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Me permite? Vamos al centro del...

SEÑORA SANDRA DODERA. Cuando usted me lo pida, sí. Porque una cosa es que me lo pida...

Le agradezco señor Presidente, lo trato con respeto, estoy ajustándome al Reglamento pero veo que hay Ediles que lo violentan a cada rato y además le faltan el respeto que se merece como Presidente. No es al grito destemplado ni al grito del jugador que se debe de imponer un Reglamento. Voy a hacer respetar el Reglamento y cada vez que vea que algún compañero se aparta, pensando que desde su banca puede indicarle lo que tiene que hacer... A usted lo voy a respetar cuando me diga que me ajuste.

Vuelvo al tema en cuestión.

Me parece señor Presidente, que hay un tema planteado con seriedad, un tema que hemos vivido la mayor parte de los usuarios de una oficina y lo que la señora Edila está planteando es la realidad que se vive ahí. Sé que usted como Presidente o la señora Edila, lo van a derivar a la comisión pertinente para que se estudie y se solucione de la mejor manera para la ciudadanía y para los funcionarios municipales.

Repito que tratamos de minimizar, no sé si adrede, pero muchas veces se minimizan los temas que traen los señores Ediles que vienen a cumplir su función.

Lamento que la señora Edila Paraduja, que considero que presenta un tema de importancia, se encuentra con algunas manifestaciones para minimizar el mismo.

Simplemente quería hacer esa apreciación, que como viene la mano, seguramente la volveré a hacer durante el resto del año con otros temas que presenten otros señores Ediles. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

En primer lugar decirle señor Presidente, que de ninguna manera, cuando manifiesto que está fuera de tema, le estoy faltando el respeto. Usted sabe que es así.

En segundo lugar decir que hemos comenzado en esta primera sesión recordando hechos que antiguamente –no tan antiguamente porque fue en el período pasado- al grito destemplado de la señora Edila preopinante, se reclamaban cosas permanentemente, que se estaba fuera de tema, esto y lo otro. Así que antes de dar lecciones de respeto vamos a comenzar por respetar a los demás.

Tercero. De ninguna manera voy a aceptar que se diga que se busca la quinta pata al gato –o como sea la expresión que se quiera utilizar- cuando uno manifiesta una opinión contraria al planteo de cualquier compañero en esta Sala.

Con respecto a lo que manifestó esta Edila del planteo de la señora Edila Paraduja, dije con todo respeto que me parecía que el destino no debía ser la Comisión de Tránsito porque precisamente, tanto que invocamos el Reglamento de esta Junta, el mismo dice claramente los cometidos de la Comisión de Tránsito y de la Comisión de Desarrollo –que fue otra de las que se nombró en esta sesión-. Quiere decir señor Presidente, que de ninguna manera, una opinión en contrario del planteo o moción que se haga, significa que uno le está poniendo trabas al asunto sino que sencillamente se está actuando con la responsabilidad que nos debiera caber a cada uno para buscar el mejor destino al planteo que hace la señora Edila. Esa es la verdadera señal de respeto que uno tiene sobre los temas presentados -en este caso lo trae la señora Edila- Paraduja o cualquier tema que traigamos a este plenario porque cuando uno opina lo hace desde lo mejor de su raciocinio y de su entendimiento y de ninguna manera buscándole,

repito, la quinta pata al gato o como quieran decir con estas expresiones populares que para nada se ajustan a lo que estamos haciendo los Ediles cuando procedemos de esa forma. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito que el tema se dé por suficientemente debatido.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Estamos votando la moción de orden del señor Edil Juan Carlos Serres...

(Se vota)

-Afirmativa. 17 en 28.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Quiero compartir una buena noticia, estoy en un crecimiento personal muy importante, se ha dado cuenta que no he interrumpido con gritos destemplados sino que he levantado ordenadamente la mano. Durante toda la sesión he solicitado que me conceda el uso de la palabra de manera educada, responsable, como lo tiene que hacer un Edil Departamental electo por el pueblo y proclamado por la Corte Electoral.

En este crecimiento personal voy a elegir qué cosas responder y a quiénes hacerlo. Cuando la persona que me conteste signifique que pueda invertir parte de mi tiempo en contestarle porque me interesa su opinión, lo voy a hacer. Pero, en este caso en particular que he sido aludida, simplemente le voy a decir que paso; que en palabras que no me rozan ni me involucran para nada... No quiero perder mi tiempo en contestar ni gastar mis buenas energías en responder cosas que considero intrascendentes desde todo punto de vista porque no me edifican como ser humano ni como persona ni como Edil ni como absolutamente nada. Por lo tanto me doy el gusto y el lujo de contestar a quien realmente me interesa hacerlo, porque en la vida tengo gente que me interesa muchísimo y a otra la tengo con el valor de un cero a la izquierda –por decirlo de alguna manera-.

En cuanto a lo que se dijo sobre la expresión popular, quiero decir que me gusta ser del pueblo, –realmente me gusta ser del pueblo- me gusta ser como soy, me gusta utilizar los términos que utiliza la mayoría de la gente porque siempre tenemos que diferenciar la cultura de la educación ¿no? Muchas veces uno hace manifestaciones que son culturales, filosóficas, etcétera, etcétera, y realmente se pierde la esencia del pueblo. Entonces, cuando se habla de manifestación popular, como se hizo en esta Sala, quiero decir que me siento orgullosa de ser una persona del pueblo y de emplear en mi léxico diario, permanente, de vida, de convivencia, expresiones completamente populares. Simplemente quería decir y compartir estas cosas tan lindas que nos suceden en la vida.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja. (mg)/

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Realmente no entiendo; empezamos hablando de una cosa y terminamos hablando de cualquier otra. Simplemente me reí, porque si me voy a enojar como me enojé hace un rato, poca vida me va a quedar.

Dije bien claro y me hubiese encantado si se hubiese escuchado lo que dije porque quizás sea un problema de dicción y no me doy cuenta, iré a un fonoaudiólogo para que me enseñe a gesticular porque realmente creo que no hablo claro.

Dije que iba a hablar específicamente del funcionamiento en lo que respecta a la atención del contribuyente y a hacer algunas consideraciones de estructura y mobiliario de oficina. Y en esta Sala, señor Presidente, se me ha dicho y se me ha tildado de que estoy criticando al funcionario municipal. Perdóneme la expresión –y le voy a copiar a un compañero Edil– “mi abuela tiene una tomatera”.

En ningún momento, desde esta banca, hablé mal de un funcionario municipal. Además, me encantaría que aprendieran a leer y lean el acta después, porque acá dice bien claro, señor Presidente: “*solicitamos sillas adecuadas para el cuidado de la salud y el buen rendimiento del funcionario*”. Estamos pidiendo calidad en el lugar de trabajo para el funcionario; no estamos criticando al funcionario.

Hemos dicho, señor Presidente, que pudimos apreciar a algún funcionario sin uniforme; estamos defendiendo al funcionario para que no gaste su ropa.

También dijimos –está bueno decirlo de nuevo así queda dos veces en el acta-, “*debo destacar que la atención por parte de los funcionarios es correcta y amable al dirigirse al público*”. ¡Ojalá lo haya gesticulado bien ahora para que las señoras taquígrafas no tengan problema y alguna persona que no haya podido escuchar!

Lamento mucho –es la noche de los lamentos acá– porque no hubo número para desarrollar los temas. Y voy a lamentar algo también para no quedarme sola, francamente lamento que perdamos el tiempo hablando de cualquier cosa, digo específicamente cuando se van del tema.

Usted que es maestro debe sufrir mucho ahí sentado. Estoy segura de que usted sufre. Sé que sufre porque si está hablando de biología es biología, si de geografía es geografía y acá es lo mismo.

Este no es un tema de venir a pasarnos factura. Acá la sociedad nos puso para ayudar a construir un lugar mejor para los rionegrenses. ¡Estoy cansada de decir eso aquí!

Realmente lamento tanto, tanto, tanto, que se estén escuchando las cosas por la mitad y que se diga que desde esta banca esta Edila habló mal de los funcionarios. ¡De ninguna manera voy a hablar mal de un funcionario! ¡De ninguna manera! El día que usted me escuche hablar mal de un funcionario será cuando pueda ver con mis ojos una mala función, tenga las pruebas correspondientes, venga acá y las diga; pero hablar por hablar y decir por decir, señor Presidente, ¡caramba! ¡Pongámosle un poco de seriedad a las cosas! Lo primero que tenemos que hacer es escuchar con respeto lo que los compañeros están planteando y no irnos del tema, porque a usted también le cuesta estar ahí arriba. Es una vergüenza que usted tenga que estar llamando la atención. También le pasó al ex-Presidente Marcelo Cabral... y seguimos. Pasarán más presidentes y seguirán pasando. Realmente es lamentable. ¡Lamentable!

Pedí que fuera a Tránsito y acepto las opiniones de todos los demás. Me parece que tenía que ir a Tránsito porque lo que estoy pidiendo y lo que trato de provocar, señor Presidente, es que las comisiones podamos ir y visitar los lugares, podamos salir de la Junta Departamental. Si vamos a hablar de cualquier cosa, yo también voy a decir algo, voy a decir que la gente nos quiere ver haciendo algo. Bueno, muy bien, nos va a ver en la Oficina de Tránsito haciendo nuestro trabajo.

El problema acá de una pared húmeda... sé que hay un área, lo tengo bien claro. Lo que me importa es que la pared húmeda se arregle. ¡Eso es lo que me interesa!, que venga el invierno y que los funcionarios no tengan la pared sin revocar. ¡Eso es lo que

importa! Como usted, señor Presidente, preocupado por alhajar esta Junta Departamental, para que tengamos todas las comodidades para trabajar. Así como nosotros merecemos las comodidades, los funcionarios también.

Dejo por acá porque es lamentable que hace una hora estamos hablando de cosas que no vienen al caso. Hoy dije bien claro que iba a hablar específicamente, porque sabía que esto se podía ir para cualquier lado. Si mañana quiero hablar de las señales de tránsito voy a ingresar un asunto entrado referido a eso. De momento lo que quería expresar a este plenario eran algunas consideraciones que quizás el Ejecutivo pueda contemplarlas o no, él es el administrador del departamento y sabrá si puede hacer las inversiones o no, y que la Comisión de Tránsito de esta Junta tenga la oportunidad de ir a visitar la Oficina de Tránsito.

Gracias señor Presidente.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor señores Ediles! ¡Orden por favor señores Ediles!

Tenemos la moción de pasar el tema a la Comisión de Tránsito y la moción del señor Edil Serres de pasar el tema a la Comisión de Asuntos Internos. Podemos votar las dos mociones como están, pasar a Asuntos Internos o a Tránsito. Otra alternativa sería dividir el tema; lo que tiene que ver con temas edilicios pasarlo a la Comisión de Obras y lo referente a Sucive y demás, pasarlo a la Comisión de Tránsito. Eso lo tiene que definir el plenario.

Votamos la moción del señor Edil Serres de pasar el tema a Asuntos Internos; aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Interrupción del señor Edil Serres)

Tiene la palabra señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Retiro la moción señor Presidente y apoyo la moción de que unos temas pasen a Obras y otros a Tránsito.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Después de este análisis: por los temas edilicios que pase a Obras; por los temas organizativos de la oficina quizás a Tránsito.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces tomamos en cuenta esta última moción: los temas edilicios y de mobiliario a la Comisión de Obras y los temas que tienen que ver con Sucive y sistema informático de atención al público –que son inherentes a la Dirección de Tránsito– a la Comisión de Tránsito.

Votamos señores Ediles.

(Se vota)

-Afirmativa. 16 en 17.

Tengo otra moción que planteó la señora Edila Paraduja, de enviar nota a la Intendencia solicitando información sobre si los funcionarios recibieron alguna capacitación... ¿La retira?

SEÑORA NANCY PARADUJA. Que la Comisión haga eso.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien.

Continuamos.

- 19. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación por la instalación en nuestra ciudad de antenas de grandes dimensiones, pertenecientes en su mayoría a telefonía celular; y la posibilidad de crear una normativa departamental al respecto.
(Exp. 2635)

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

En vista de que en la primera sesión del año, después del receso legislativo, faltan 11 señores Ediles de la bancada que integro, voy a retirar el tema o le pido a usted pueda pasarlo a la Orden del Día.

SEÑOR PRESIDENTE. En este momento estamos sin número; tenemos que tocar el timbre durante un minuto.

(Se procede)

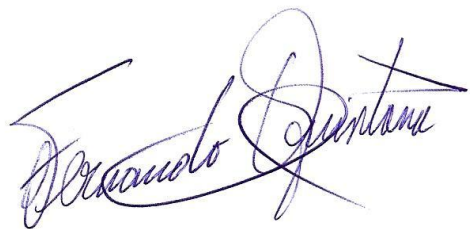
Transcurrido el minuto y no habiendo número, se levanta la sesión.

(Se procede siendo la hora 12:36').

000---000---000



Rosanna Ojeda
Secretaria Interina



Fernando Quintana
Presidente

